

HOY
EN EL
TRABAJO
SOCIAL

31



HOY EN EL TRABAJO SOCIAL

Publicación trimestral de Editorial-Librería ECRO S.R.L. Domicilio: Lavalle 2327, loc. 5, Tel. 48-8754, Buenos Aires, Directores: trabajadores sociales Luis R. Fernández y Juan B. Barreix - Diagramación: ECRO - Portada: Rafael Gudiño - Impresión: Estudio Gráfico "HUELLA" Registro de Propiedad Intelectual N° 1189404.

NUMERO 31 NOVIEMBRE DE 1976

-	NOTA EDITORIAL	pág.3
-		
-	Cátedra TRABAJO SOCIAL VII, por L.M. Früm	pág.6
-		
-	Los modelos CONSENSUAL y CONFLICTIVO como marcos teóricos del Trabajo Social, por A. Ortiz, M.R. Lucero y N. Villegas	pág.19
-		
-	CRISIS Y RECUPERACION DEL TRABAJO SOCIAL, por Enrique Di Cario	pág. 27
-		
-	Notas metodológicas sobre las Ciencias Sociales Latinoamericanas, por V. Reyes Morris	pág 40
	Informaciones	pág. 44

NOTA EDITORIAL

/ - UNA INEVITABLE EXPLICACION PREVIA

El número anterior de esta revista salió a circulación en el mes de mayo de 1975. Los 17 meses de silencio, con todo lo que significan en cuanto á incomunicación con nuestros lectores (que, aunque no es el primero, sí es el lapso más prolongado de interrupción en los 16 años de vida de la publicación), las muchas cartas enviadas por nuestros lectores (muy especialmente por quienes son suscriptores) reclamando por la "no recepción" de los ejemplares correspondientes, los "rumores" echados a rodar (casi siempre por "interesados") diciendo que "Hoy en el T.S. ya no aparecerá más" obligan, una vez más, a dar explicaciones "in extenso" y a darlas en primer lugar, aun cuando para otros muchos lectores —más conocedores de lo que es y pretende seguir siendo Editorial ECRO y la revista- las mismas resulten obvias e innecesarias.

Quizás correspondería re transcribir aquí algunas partes de la "Nota Editorial" del N° 18 de esta revista, publicada hace ya seis años, en especial la parte que tituláramos "el sonido del silencio" por ser lo dicho trasladable al presente. Preferimos dejar a los lectores la tarea de releer el ejemplar señalado y nosotros agregar ahora algunas consideraciones complementarias, a saber:

La revista "Hoy en el T.S." (y Editorial ECRO, en general) no es una "entelequia" apartada de la realidad, de las circunstancias concretas ni de los emergentes cotidianos de las circunstancias concretas de esa realidad. Tampoco está sostenida como una "fábrica de papel impreso" con el respaldo de generosas sumas de capital, retroalimentadas por otras fuertes sumas provenientes de grandes ventas a mayoritarios estratos profesionales, sedientos de bibliografía que les sirva de reaseguros tranquilizadores de conciencia ante actuares cotidianos centrados en el bienestar y la tranquilidad personales... Y pretende seguir sin ser nada de eso...

Por el contrario, su grupo de lectores es minoritario y el esfuerzo de mantenimiento en circulación muy grande. Los vaivenes de las políticas económicas (Celestino Rodrigo, Cañero, Mondelli, etc.) la influyen en forma directa, tajante y coartan sus posibilidades.

Por otra parte, el poder adquisitivo de los sectores de profesionales menos instalados (por ser más comprometidos) y de los estudiantes más inquietos por la búsqueda, también determinado por las crisis económicas, completan el círculo.

El material para publicar configura un tercer ingrediente: salir puntualmente cada tres meses "con cualquier material que haya disponible" sin importar demasiado el contenido es fácil. Juntar material con criterio seleccionador y salir a circulación si (y sólo si) se ha reunido contenido suficiente para completad un ejemplar de nivel aceptable, es el camino —más dificultoso— que, desde siempre, hemos seguido.

Debido a todas las razones anteriores (lo vamos a reiterar) las suscripciones a esta revista no se realizan por un lapso fijo (por ejemplo un año) como es la costumbre más usual, sino **por cantidad de ejemplares** (cuatro números) tarden lo que tarden en salir a circulación, con lo que damos respuesta a las inquietudes expuestas por carta por una cierta cantidad de lectores.

II - LA DIFÍCIL TAREA DE EDITORIALIZAR ESTA ENTREGA

La necesidad de escribir una presentación para este número de "Hoy en el T.S." se torna una tarea inevitablemente solemne, en la que el peso de la responsabilidad de "ser voceros de las perspectivas más avanzadas del Trabajo Social" (según opinión y expresión de destacados colegas americanos) se hace sentir en todos sus efectos y con todas sus consecuencias y para su realización, como último recurso, hay que dejar que "el sonido del silencio" exprese aquello que la limitación **de** las palabras (o la limitación **a** las palabras) no deja expresar.

Este número de la revista está dedicado, como un homenaje póstumo, a nuestro **amigo** y colega Luis María Früm, cuyo cuerpo sin vida, acribillado a balazos (según expresión de las notas periodísticas publicadas por los diarios y noticieros de Argentina y de otros países) fue hallado el día 18 de junio ppdo. en un basural de las afueras de la ciudad de Villa Mercedes, prov. de San Luis.

Pobre homenaje el nuestro al fin, el único a nuestro alcance para quien, como él, era una verdadera esperanza para la profesión. Más allá (o más acá) del hecho concreto de que el Trabajo Social ha perdido (por lo menos en Argentina) a uno de sus valores, a nosotros nos toca el más duro de los trances: el de saber que nunca más estará con nosotros el entrañable amigo.

III - AUN EN EL DESASOSIEGO. EL IMPERATIVO Y LA IMPRONTA SE SIGUEN ABRIENDO PASO.

No puede (no debe) ser de otra manera.

Sin arreglos (ni maquillales, ni utilerías externas) que vayan más allá de los imprescindibles de puntuación para pasar el discurso grabado magnetofónicamente a la forma escrita, procedemos —como primer artículo de este número- a transcribir una de las últimas clases dadas por Früm a sus alumnos en la Escuela de la que era profesor (la de Villa Mercedes, provincia de San Luis), a la que anteriormente había organizado, académicamente en las formas y términos que hemos publicado en el N° 30 de esta misma revista.

Enfatizamos la aclaración: lo transcripto es tan sólo **una** clase, correspondiente a **una** bolilla, de **un** programa, de **una** de las varias asignaturas a su cargo. Lo recalamos para que sirva -de paso- como medida comparativa y evaluativa de "nivel académico" a la infinidad de personas que, con el rango de profesores, ocupan hoy las cátedras de los cientos de Escuelas y Facultades de Servicio Social y de Trabajo Social en América. Y lo decimos, muy especialmente, para que quienes son alumnos de esos profesores puedan también medir, comparar y evaluar.

A partir de este primer artículo vertebramos y organizamos el resto del contenido temático de este ejemplar. En primer lugar, con un trabajo corto elaborado por dos alumnos de Früm, como parte de las tareas docentes conducentes a su formación profesional: un trabajo cualquiera, tomado de entre otros muchos de parecido tenor que podríamos haber escogido, realizados por otros "educandos". También lo publicamos para que sea usado con efectos evaluativos y comparativos: los alumnos **son** en gran medida, reflejos del profesor, de la cátedra y de **la calidad** del profesor y de la cátedra... Y sucede que en nuestras giras por Escuelas y Facultades de Servicio Social y Trabajo Social de Latinoamérica (por ejemplo, en momentos de cerrarse esta edición, de Brasil) nos solemos encontrar muy a menudo con masas de alumnos atontados, desprovistos de toda iniciativa e interés, con una actitud generalizada de apatía hacia todo, incluso a lo que sea bibliografía profesional (sea cual sea la "línea" de la misma), ignorante de que tal bibliografía existe y, lo que es aún peor sin que nada les importe llegar a descubrir que la misma está disponible.

Es difícil llegar a hacerse una idea acerca del "tipo de profesores" que hay detrás de esos alumnos.

Dos artículos más completan el contenido "de fondo" de este número. Uno es el titulado "Crisis y Recuperación del Trabajo Social" por Enrique Di Carlo y el otro, "Notas Metodológicas sobre las Ciencias Sociales Latinoamericanas, por Víctor Reyes Morris. Cada uno, desde su particular enfoque, pretende "echar alguna luz", útil para el análisis, sobre el acontecer y sobre la problemática a que las disciplinas sociales en general y el Trabajo Social en particular se ven enfrentados en la actual encrucijada americana.

El material acumulado durante este "período de silencio" de la revista es mucho más, y en próximas entregas irá saliendo a luz.

J.B.

Cátedra TRABAJO SOCIAL VII

Profesor: TS. Luis María Früm

Tema:

APROXIMACIONES AL TEMA: TRABAJO SOCIAL E INSTITUCIONAL (*)

La agrupación estable de hombres que conviven en un territorio determinado y que clásicamente ¡lamamos *sociedad*, se presenta como una realidad muy compleja y altamente estructurada. Relacionando esta realidad con la que presenta al hombre como un "ser de necesidades" vemos que la realización humana, la posibilidad concreta de subsistencia y trascendencia, tienen como factor fundamental al *trabajo*, no sólo como forma elemental de conseguir los medios para subsistir, sino como medio de realización y humanización.

Desde las formas primitivas en que cada hombre atendía a sus necesidades en forma directa y cotidiana (el cazador vs. mamut) hasta las formas sofisticadas en que se plantea la división del trabajo en las sociedades modernas, el hombre ha recorrido un trecho históricamente significativo. Las relaciones entre los hombres y en particular las relaciones productivas, han definido formas de sociedad en el tiempo y el espacio y caracterizan a las *instituciones* que se dan en cada sociedad.

La llamada "profesión" del T/A Social, se presenta a los ojos del observador como una forma de actividad mediante la cual —un determinado grupo de personas— obtiene los medios para la satisfacción de sus necesidades básicas aunque no se presenta igualmente a los ojos del espectador, como un medio de realización de esas personas.

Esto define que una organización social dada acepta históricamente que el conjunto de tareas que configuran el llamado "trabajo de campo" o ejercicio profesional forme parte del paquete de actividades socialmente aceptadas como válidas.

Es indudable que la legitimidad de una tarea es el resultado de un complejo mecanismo social del que la historia nos muestra no todo el grupo humano es protagonista directo. Hasta no hace más de 80 años el conjunto de actividades que se definían como las que posteriormente se consideraron profesionales, eran efectuadas por personas que satisfacían sus necesidades básicas por otros medios. Sin embargo, la problemática social que hace necesaria la "institucionalización" de la profesión recién va a influir decididamente en lo que va del Siglo XX. Nos referimos al capitalismo industrial con su caracterización urbana y su secuela de problemas sociales (desocupación, delincuencia, etc., etc.). Esto nos lleva a definir que el Trabajo Social (y, para ser más explícitos conceptualmente, la Asistencia y el Servicio Social) se organizan y sistematizan partiendo de un sistema social dado y como medio idóneo para solucionar los problemas que se dan en esa realidad.

(*) La temática *del presente artículo se integrará próximamente al contenido de un libro que publicará editorial ECRO.*

Si tenemos en cuenta que en esa realidad social hay dos ingredientes fundamentales:

- a. La legitimación de las instituciones la da la estructura de poder vigente, y;
- b. La estructura de poder vigente es causa de los problemas sociales fundamentales,

podemos inferir que la caracterización profesional se da como necesidad de un tipo de sociedad dado, para atender los problemas que devienen de esa propia realidad, pero sin cuestionar las causas profundas que la producen. De allí que surjan conceptos tales como "ajuste", "cliente", "atención", ya que plantear *solución* implica transformación de una realidad injusta por otra más justa y solidaria.

Los alcances y límites al trabajo de campo del profesional, como así también los requerimientos metodológicos e institucionales estarán dados por el grado de conflicto que se suscite entre las necesidades humanas y las posibilidades de solución que ofrezca el tipo de sociedad en que se producen.

El trabajo de campo como fuente de teoría.

Es indudable que la actividad profesional no se ha planteado como perfecta. Por lo menos esto se vislumbra en el hecho que se está cuestionando su papel. Esto indica, por otra parte, que la realidad histórica que la gestó y legitimó tampoco se caracteriza como sistema perfecto; pronto vemos que generó y legitimó algo que ahora la cuestiona como un todo.

Sin embargo (y en la perspectiva de una actividad "racional") podríamos plantear que la profesión no tiene un cuerpo de teoría específico que guíe su acción, no obstante tener un gran caudal de actividad práctica desarrollada en toda su historia. La necesidad de teoría (entendida como: abstracción, reproducción mental por la que el hombre descubre, capta, comprende las leyes de la realidad) surge cuando se produce un distanciamiento muy grande entre la realidad y la concepción de una realidad que fundamenta u orienta su abordaje. Por ello es que las diferencias entre Asistencia Social y Servicio Social son sólo cuantitativas, de grado, y se traducen en acumulación (cuantitativa) de modos de hacer y "campos" (instituciones) de ejercicio profesional.

La ideología dominante aporta la concepción profesional y suplanta los requerimientos teóricos para usar a los profesionales como instrumentos útiles para mantener las condiciones globales existentes. Los planteamientos teóricos se limitan a lo instrumental e impiden una reelaboración crítica de la profesión en forma independiente. No hay entonces en la actividad más originalidad y capacidad creativa que la que el sistema va permitiendo. En la actualidad se vislumbra un salto cualitativo en la medida en que las contradicciones de una estructura social, especialmente en los países dependientes, obligan a la búsqueda de soluciones globales para satisfacer las necesidades de los pueblos. En esa situación se replantean las estructuras de poder, se perfilan formas sociales sobre la base del poder en manos de las mayorías populares y las profesiones (en especial las concebidas ideológicamente como el Servicio Social) tienen la posibilidad de construir un perfil profesional nuevo, distinto, rico en contenidos espirituales y sobre una concepción científica de la realidad que le permita aportar a la satisfacción de las necesidades y a la realización humanas, no como parte del instrumental de sometimiento sino como herramienta de la liberación.

El concepto de "campos".

Lo que hemos expresado se evidencia en el concepto de campos de trabajo en la historia profesional. La realidad es tomada en porciones, totalmente esquematizada y solo a medida que determinadas situaciones se hacen "demasiado" evidentes se las va incorporando. De esta manera la realidad no se capta como un todo y la tarea es fundamentalmente "curativa". Así, el Servicio Social psiquiátrico surge como necesidad derivada de la primera guerra mundial, el Servicio Social industrial de las necesidades de "armonizar" las relaciones obrero-patronales cuando la industria capitalista no puede controlar adecuadamente a la clase trabajadora. El Servicio Social de Organización y Desarrollo de la Comunidad surge cuando agotada la instancia del "estado subsidiario" que facilitaba la libre competencia pasa a ser gendarme de una situación de privilegio de los grupos dominantes. Por otra parte (y aunque no se hicieron aclaraciones conceptuales), se plantearon en los autores dos criterios: por una parte, la concepción de campo como una tipología de acción y/o tipificación de necesidades (en el primero: S.S. Preventivo, Paliativo, Curativo. En el segundo: Educativo, Salud, Delictivo). O directamente plantear los campos a partir de las posibilidades institucionales concretas del medio: S.S. industrial, Escolar, Penitenciario, Municipal, de Guarderías, Hospitalario, etc. Indudablemente esta segunda forma depende de las instituciones existentes.

El concepto de Institución.

El lector podrá apreciar que hasta aquí hemos hablado de Institución y de institucionalización reiteradamente y para la economía del discurso estos conceptos no requirieron de definición previa. El lenguaje cotidiano nos lleva a descodificar el término Institución como la entidad de existencia real y visible identificable en el espacio como edificio/s determinados y que cumplen una función de interés social.

Cuando hablamos de institucionalización descodificamos como un proceso por el que la sociedad en su conjunto reconoce autoriza, admite, "legítima" la existencia de un hecho social.

Sin embargo, estas definiciones de uso cotidiano no corresponden acabadamente con el uso que las Ciencias Sociales le han dado. En términos generales podemos decir que los sociólogos reconocen dos grandes tipos de instituciones: formales e informales; analíticas y concretas, etc., etc. que, paralelamente se aproximarían a los criterios cotidianos expuestos anteriormente y que en forma simple caracterizaríamos como la Institución-Edificio y la Institución-Conducta. Una definición síntesis de los aspectos relevantes manifestados por distintas escuelas y autores sería:

- a) *Institución*: Conjunto de conductas manifiestas, con una determinada organización normatizada, socialmente reconocida y esperada que efectúa un grupo de personas.
- b) *Institución*: Estructura de organización humana que aporta orgánicamente a la satisfacción de determinadas necesidades sociales (de grupos o del conjunto) que se desenvuelve generalmente en un edificio o conjunto de edificios y tiene normas, pautas, costumbres, etc. reconocidas y aceptadas por la sociedad.

Una nueva síntesis de "a" y "b" podría ser la utilizada por Francis Merrill: "Las instituciones son normas sociales que dirigen el comportamiento ordenado de los seres humanos".

Agrupadas a partir de ésta o similares definiciones tenemos que los autores agrupan las instituciones en función del papel que juegan en la sociedad. Tomaremos aquí dos ejemplos que estimamos resumen las líneas generales de estos planteamientos. Uno las divide en dos grandes grupos: *Primarias* y *Secundarias*. Las primarias incluirían a la familia, la religión, las instituciones económicas, etc., y su característica sería la universalidad y permanencia en el tiempo y satisfacción de necesidades básicas y permanentes de los hombres. Las secundarias serían las instituciones que en muchos casos se derivan de las anteriores y que en forma subsidiaria o complementaria satisfacen necesidades menos imprescindibles y en muchos casos más limitadas. La Universidad, el club deportivo, el Jardín de Infantes, etc.

El otro ejemplo elegido hace a una tipificación más amplia y propone cuatro subgrupos:

1. Instituciones que hacen al nacimiento, perpetuación de la especie y educación inicial de los integrantes de la sociedad. (Matrimonio, familia, etc.).
2. Instituciones que hacen a los esfuerzos colectivos por sobrevivir mediante la producción, distribución y consumo de bienes y servicios (Industria, Comercio, Hospital, etc.).
3. Instituciones que hacen al culto y manejo de lo sobrenatural (Iglesia, etc.).
4. Instituciones que hacen al control social del mutuo comportamiento (Gobierno, Policía, Ejército, etc.).

De lo expuesto tenemos que: el Servicio Social se vincula al concepto de Institución de diversas maneras. Es decir como "conjunto de conductas manifiestas" se trata de una profesión reconocida y con un grado creciente de "legitimación" en algunas sociedades (no tiene el grado de universalidad al que se hacía referencia) por lo que podría definirse en tal sentido como *secundaria*.

Se vincula con la otra parte de la definición en que las personas que cumplen un conjunto de tareas denominadas Servicio Social lo hacen en Instituciones concretas con edificios determinados y dentro de una estructura administrativa dada.

En cuanto a la otra tipificación el Servicio Social se vincula con las instituciones del tipo "b" y "d" en cuanto "fuentes de trabajo".

Hay una gran cantidad (como se dijera al principio) de clasificaciones que no agregan ni quitan mucho a las mencionadas. A título de ejemplo diremos que para Parsons (ideólogo fundamental de la corriente estructural-funcionalista con gran influencia en el Servicio Social) las instituciones se dividen en tres: Relacionales, Reguladoras y Culturales. Para Chapín en: Difusa y de Núcleo. Para Vidart: Corpóreas e incorpóreas.

Todas las concepciones tienen en común tres elementos: Conductos, Normas y Rasgos culturales (tanto simbólicos como utilitarios). Esto concordaría en líneas generales con la guía que se detalla a continuación (según Ogburn y Nimkoff):

	<u>Familia</u>	<u>Iglesia</u>	<u>Gobierno</u>	<u>Negocios</u>
Modelos de Actitud y comportamiento	Afecto	Devoción	Cooperación	Trabajo
	Lealtad	Reverencia	Subordinación	Ahorro
	Respeto	Obediencia	Apoyo	Lealtad
Rasgos culturales (simbólicos)	Alianza	Cruz	Bandera	Patente
	Apellido	Relicarios	Himno	Marca
Rasgos culturales (utilitarios)	Casa	Iglesia	Edificios	Fábrica
	Muebles	Templo	Tierras	Oficinas
	Bien de Flia.		Obras Púb.	Capital
Normas Orales o escritas (código)	Libreta matr.	Biblia	Constitución	Contratos
	Testamento	Credo	Ordenanzas	Licencias
	Costumbres	Doctrina	Edictos	Tratados

Las Instituciones como proceso y como resultante histórica:

Esta dimensión de las instituciones *como medio* (idóneo o no) para satisfacer necesidades no fue visualizado sino hasta hace muy poco por el Servicio Social. De esta manera, cada institución se moralizaba y legitimaba como un fin en sí misma. Esto impedía ver a la institución como proceso (más o menos dinámico) cuya justificación y sentido histórico dependía del aporte concreto que efectuara. Y la legitimación de una institución no es autogenerada sino que depende de la sociedad en su conjunto o de los factores de poder dominantes. Este problema (el papel de las instituciones) está estrechamente ligado a los modelos de análisis *Conflictivo* y *Consensual* que tienen en sus orígenes en los modelos coercitivos (de los sofistas) y armónico (Aristóteles).(*)

El planteamiento conflictivo tiende a considerar que las instituciones se basan en la pugna de intereses entre los hombres en las sociedades divididas en clases, donde las clases dominantes imponen su ideología y sus instituciones y subordinan la satisfacción de las necesidades del conjunto a la conservación de sus privilegios. El proceso de destrucción de alimentos para conservar la ganancia sobre el hambre es caso típico.

El segundo modelo plantea a la estructura como un todo armónico donde el sistema institucional es funcional y debe contribuir a perfeccionar la estructura. El motor es el consenso y la base la armonía que deviene del consenso. Este segundo planteamiento impide analizar la realidad como totalidad y transformar al sistema injusto en otro diferente. Para ello la norma se asegura en la sanción.

(*)- Ampliamos este punto con la inclusión de un "análisis de los modelos conflictivo y consensual en esta misma revista.

El sistema social y los subsistemas institucionales:

La clave de un sistema social está dada por la interdependencia existente entre las partes que la configuran y que tienen conexiones entre sí, lo que obliga a un profundo análisis de esta interdependencia mutua de factores y no al análisis aislado de sus partes. Las instituciones no existen sino como partes componentes de un todo social y se dan interconexiones entre sí, configurando un *subsistema* (sistema dentro de otro) y vinculado con el sistema global que lo contiene.

En el sentido de la interconexión entre instituciones tenemos que, aunque en el análisis ideológico se ha pretendido mostrar a cada institución con un terreno específico y atendiendo a un subconjunto perfectamente limitado de necesidades, en la realidad los límites son muy sutiles y están entrelazados. La escuela tiene por objetivo introducir en la cultura letrada, sin embargo es un aparato transmisor de ideología (la dominante) para internalizar pautas y valores fijos y generar el autocontrol social. La Iglesia tiene por objetivo servir de nexo entre los hombres y Dios, no obstante, influye en la educación, la política, la economía. Asimismo el Servicio Social recibió el impacto de esta compartamentalización limitándose (en lo teórico, ya que en la realidad es todo lo contrario) a la tarea asistencial. De allí devienen las concepciones "neutralistas" en materia ideológica (política, religiosa, etc.) cuando como se dijo entre paréntesis, en la realidad es una actividad fundamentalmente ideológica al servicio de determinada concepción política.

En un sistema que se define como "Occidental, Cristiano y Democrático", el Servicio Social que se puede legitimar en el subsistema institucional tiene como límites: *Lo* occidental, *Lo* cristiano y *Lo* democrático. Y aquí no estamos juzgando si esto es válido (en términos de juicio de valor) o no, sino que ese Servicio Social, al autocalificarse de Universalista, Policrático y Laico se contradice con su propia realidad.

Cuando un sistema social es dependiente, sus instituciones reproducen esta condición y (en la interconexión) contribuyen a consolidar esta dependencia. Las formas profesionales del Servicio Social y el subsistema institucional donde se pueden ejercer surgen en las sociedades capitalistas industriales, y estas estructuras dominantes trasladan su ideología, su aparato de control y sus instituciones (no sus capitales e industrias). De esta manera, el sistema social dependiente está fracturado porque sus instituciones satisfacen las necesidades externas de preservar el sistema de explotación, pero no satisfacen sus necesidades fundamentales. Esta contradicción sería fácilmente evidenciable y generaría rápidamente movimientos que intentarían superar esa situación. He aquí que, como no hay ningún sistema que se "suicide", se generan nuevas instituciones o nuevas formas de acción más sofisticadas (metodologismo) que tienen como motor la alienación profesional. Aquí podemos decir que los profesionales *creen* que están "haciendo el bien y haciéndolo bien" y muy pocos son "cómplices consientes" del sistema que los usa como objetos útiles para la dominación y el colonialismo.

Norma Institucional y Norma Profesional

El funcionamiento de una sociedad se evidenciará en el conjunto de normas que rijan las conductas individuales tanto a nivel de *normas morales* como condicionamiento ético basado en las costumbres socialmente aceptadas y las conductas socialmente desaprobadas, como a

nivel de las *normas jurídicas* en que están establecidos los límites de conducta y prevista legalmente una sanción.

Cada sociedad tiene el sistema jurídico que los sectores dominantes imponen, y de esta estructura de dominación se derivan las costumbres (normas morales) y el código de ética que signará las relaciones entre los hombres. Esto es que la ideología dominante será la que impongan los sectores dominantes.

Las instituciones que integran la estructura social conocidas como *medio* (no como fin en sí mismo) para:

- a).- Satisfacer necesidades
 - a.1 sociales o del conjunto.
 - a.2 De clase o grupos de poder.
- b).- De mantenimiento de las condiciones de existencia de esa sociedad tienen un conjunto de normas (administrativas) que tienen por objeto establecer los criterios de comportamiento de sus integrantes en función del objetivo de la institución.

Esto es claramente evidenciable en los planteamientos de las llamadas "teorías de la organización" y "principios de administración". En estos se establecen los cargos, las jerarquías, las competencias, etc., de los hombres dentro de la organización y la función principal de la dirección (administración) es la de hacer que todas las piezas se mantengan dentro de las normas establecidas, desarrollando tanto técnicas simples (el garrote y tambor del galeón) como las sofisticadas de las "public-relations" modernas (música funcional, test de selección, sistema de incentivos materiales, premios, etc.). La Supervisión administrativa (y que la llamada "docente" en Servicio Social ha copiado bastante) se constituye así en una serie de procedimientos tendientes a lograr que el empleado acepte, respete y cumpla "al pie de la letra" las disposiciones y objetivos que fija la dirección.

El Profesional de Servicio Social tiene una serie de "principios, objetivos, normas, código de ética", etc., que se configuran como propios y que tienen un alto grado de solidez de acuerdo con la forma en que se estructuran en la escuela donde se forma y que constituye el patrón de "ideologización" con que luego se enfrenta con la institución que lo recluta. Como bien analiza Peter Leonard en "La sociología en el Trabajo Social", a medida que los Trabajadores Sociales se hacen más profesionales y deben fidelidad a un cuerpo de principios y normas éticas que están fuera de la organización en la que trabajan, se convierten en hombres de organización menos dóciles.

Estos profesionales son los que producen mayor cantidad de "dolores de cabeza a la dirección, o, si son débiles, "duran" poco en cada institución. Al principio tienden a intentar (o pretender) que la institución se ajuste a sus planteamientos pero, posteriormente se "domesticar" y canalizan sus rebeldías por distintos caminos (en el análisis de la alienación, J. Barreix ofrece una clara ejemplificación).

Los objetivos del administrador son mantener el "statu-quo" de la organización y los del Profesional son que la institución le sirva como medio idóneo para plasmar los objetivos

profesionales que se fija. Esto alcanza niveles patéticos cuando el profesional determina los objetivos con el "cliente (grupos, vecinos, etc., etc.) ya que si a éste cuadro le agregamos que los objetivos de la institución no son los de satisfacer las necesidades (aunque ése sea el objetivo pantalla) sino el de reproducir las condiciones existentes (es decir las que generan la situación) la institución no sirve a la comunidad, el profesional no sirve a la institución y el Servicio Social no sirve para más que de "teta" de la que mama un sistema de injusticia.

Esto no deja de ser una descripción somera en la que cada profesional puede verse reflejado de determinada manera, pero lo que surge como interrogante es: ¿cuáles son las salidas?

El esquemita más simple es el más difícil, pero indudablemente el profesional no puede ignorarlo como visión prospectiva, como propuesta estratégica *irrenunciable*. Si los objetivos los fija el *pueblo* con la ayuda (instrumental, organizativa, metodológica) del profesional y la estructura de poder de la que el subsistema institucional depende está en manos del *pueblo*, los objetivos de la institución los fija el *pueblo* y las necesidades las determina él mismo en concordancia con las leyes objetivas de la sociedad. Las normas institucionales que fija el Pueblo acelerando el proceso de desarrollo de la comunidad, las normas que fijan las minorías traban el desarrollo en beneficio de los intereses de clases privilegiadas. Cuando esta situación se plasma, la creatividad profesional se libera y se constituye en una exigencia el producir nuevas y mejores formas de trabajo. En esta situación en que los reportes de gobierno "cambian de mano" no debe pensarse que las instituciones cambian automáticamente. Muy por el contrario. Las instituciones que se han ido consolidando a medida que se consolidaba una estructura social (y coadyuvando a su consolidación) ofrecen tenaz resistencia al cambio.

Que la escuela argentina siga siendo un instrumento sarmientino de domesticación es un ejemplo, como lo es el banco que da préstamos a empresas que tengan un respaldo extranjero antes que a una nacional, o un Servicio Social que admita silenciosamente que el municipio en que trabaja tenga partidas para comilonas y premios a reinas de belleza y no tenga fondos para poner una canilla en un barrio obrero. En esas condiciones el Trabajador social tiene como desafío aportar al proceso de transición contribuyendo a la modificación de las normas institucionales, al esclarecimiento con los compañeros de trabajo, a la reflexión franca con la comunidad que concurre a la institución y el compromiso concreto por poner esas instituciones auténticamente al servicio de los intereses populares.

Si por el contrario la estructura de poder: está en manos de élites privilegiadas y las instituciones por tanto responden a esos intereses, el trabajador social debe forzar a las instituciones, con una actitud de *alta profesionalización* al máximo de sus propias normas y legalidad. Esto es que, dado que siempre las instituciones de "bienestar se plantean objetivos de "servicio, promoción", etc. el T.S. debe exigirse al máximo (no encerrarse en escritorios como sucede comúnmente en esos casos). Así se hacen los "rutinarios casos" de un Servicio Hospitalario por pedidos de medicamentos, intensificará sus visitas domiciliarias y con las técnicas de entrevista ayudará a la gente a exigir la prestación, a solicitar masivamente ayuda, a peticionar en conjunto. Si trabaja en planes de vivienda, intensificará la difusión, estimulará las inscripciones (esclareciendo sobre las reales posibilidades, para no ser elemento de frustración falso), promoverá a los que quedaron fuera para presionar.

Indudablemente estos son ejemplos simples para dar una idea dentro de los marcos "clásicos" de cómo el profesional no puede quedarse esperando a que todo cambie para empezar él a cambiar. Si bien la utopía ideológica de ser "agente de cambio revolucionario-profesional", etc., es forma de alienación el considerar que no se puede hacer nada si no cambia el sistema es un mecanismo de defensa para justificar la ineptitud. Frente a una ideología del sometimiento, el profesional debe oponer una mejor, que refleje objetivamente la realidad (ciencia), lo que implica que debe preservar su fuente de trabajo dentro de lo posible.

El Trabajo Social Sindical

Dentro de la situación planteada precedentemente tenemos una institución que reviste algunas particularidades: *el Sindicato*.

Esta institución nace decididamente como una necesidad de la clase trabajadora y con el objeto de satisfacer varias de sus necesidades. Un analista histórico de ella, que no es objeto de este trabajo, nos mostraría cómo todo el sistema y su subsistema institucional combatió y trató de impedir el surgimiento de esta institución (la legalidad de los sindicatos forma parte de la historia del capitalismo industrial del siglo pasado y principios del actual). No obstante, las luchas obreras lograron legitimar su organización y las relaciones entre esta institución y el resto son de mayor o menor proximidad en la misma relación en que sus intereses sean opuestos o complementarios. Como institución que ofrezca posibilidades de trabajo el sindicato es amplísimo. No obstante, como fuente real de ocupación de profesionales de Trabajo Social es prácticamente nula. Esto fundamentalmente porque no ha existido un diálogo fluido entre las organizaciones obreras y los profesionales de Trabajo Social: inclusive en su accionar institucional el A.S. ha sido un instrumento de los enemigos de la clase trabajadora en sus reivindicaciones plenas. La creciente desmitificación ideológica del profesional y las condiciones históricas en que se desenvuelven las luchas populares han posibilitado y posibilitan ese diálogo.

Cabría aquí un breve análisis acerca de la organización de los profesionales como institución gremial. Dentro del esquema institucional en el que el Servicio Social se ha desarrollado y signado por la ideología dominante, como profesional nunca se ha sentido trabajador; hasta en el lenguaje de sueldo para obrero y honorario para profesional, nuestro sistema social ha definido una división del trabajo que teórica y existencialmente separó a la clase trabajadora organizada de los asistentes sociales organizados. A las vacas sagradas del Servicio Social les ha "temblado el tambo" cuando se habló de organizarse en un sindicato. La sola palabra causa escozor aún hoy día e inclusive el profesional joven ideológicamente comprometido" tiene el mismo prurito. No es casual que, aunque hace un tiempo se hable del tema, no se ha concretado ninguna experiencia.

Podemos decir que aún hoy un Asistente Social cuando pide aumento de sueldo lo hace para él y no para su grupo profesional. Esto es muy útil a un sistema de dominación ya que impide la fuerza de la unión y la solidaridad, evita que la organización laboral sea grupo de presión y pueda mantener al Servicio Social en una suerte de pre-institucionalización que le resta empuje y capacidad de crecimiento. Si a esto le agregamos, como detalle, cuál es el sector social que tiene acceso a la educación superior (ser profesional) tenemos un cuadro completo de los límites concretos del servicio social.

La Ética Profesional.

La síntesis de este cuadro de alienación y dependencia ideológica se evidencia en los planteamientos de ética con que se maneja aún hoy, el profesional. Principios como los de *neutralidad* o de *respeto a la autodeterminación*, donde desde siempre se confunde la moral con la ética. La ética estudia a la moral, analiza su origen, sus fundamentos y, a nivel normativo como teórico, su procesamiento es científico. La moral es el conjunto de reglas y normas de convivencia entre los hombres, signadas por la estructura de poder vigente, donde se evidencian una moral del opresor y una moral del oprimido y donde sólo se considera legítima la del opresor. Es cuando el pueblo se pregunta "¿y al Juez quién lo condena?". Así con una ética por encima de los hombres y la realidad, la ética profesional se descompromete del hombre concreto y su naturalidad es la del sometimiento, su autodeterminación es la de los límites impuestos por las élites privilegiadas, y sus principios de diálogo y secreto, de individualización y trabajo conjunto son fraseología del paternalismo, el colonialismo y la estupidez.

Comunidad — Institución

A lo largo de la interacción de los individuos en su contexto cotidiano (comunidad) las instituciones que forman parte de la misma van siendo conocidas y reconocidas por las personas. Es así que no se hace imprescindible que un miembro de la comunidad tenga (o haya tenido) contacto directo con una institución para tener una idea de la misma. Esta imagen o suposición, normalmente generalizada y común a un número significativo de miembros de la comunidad constituye un *estereotipo*.

Las instituciones son conocidas por:

- El contacto directo con ella,
- Por lo que se comenta de ellas,
- Por lo que históricamente se han caracterizado,
- Por la propaganda, y,
- otras causas.

Así tenemos que una profesión tiene un estereotipo bastante generalizado al igual que se dan los estereotipos institucionales correspondientes a las organizaciones donde ese profesional trabaja. Esta doble situación ha sido bastante ignorada en el Trabajo Social, especialmente en los planteos contemporáneos que de alguna manera deben construir un estereotipo distinto. Basta preguntarse cuál es la imagen que, de la profesión, tienen los estudiantes que ingresan a las escuelas. Esta imagen se aproxima más al estereotipo difundido por los factores a "b" y "c" que al de la propaganda que efectúan las escuelas o centros de formación.

La actitud de las personas que tienen los resortes de poder y decisión para con las Asistentes Sociales parte también de esta imagen así tenemos que el médico de un hospital estima que es labor del A. S. bañar a los chicos, vacunar, etc., o que el abogado estima que tiene que hacer indagaciones policíacas, e informes sumarios, etc. Si esta dificultad (en razón del estereotipo) se dan con otras profesiones, es comprensible que las tareas que los políticos,

funcionarios, etc., asignan al A S. no sean "descabelladas" ni constituyen "minusvalía" o "agresión" como las viven algunos profesionales.

Desde la perspectiva comunitaria y en particular de los "usuarios" la clave del estereotipo profesional y, por ende, el de las instituciones en que se ejerce es el Paliativo Asistencial: esto es, groseramente, que las personas concurren en búsqueda de *medios* (generalmente materiales: becas, pensiones, remedios, chapas, leche, etc.) para superar una situación específica. De la misma manera en que concurren a un confesionario en búsqueda de Asistencia Espiritual sin ocurrírsele en algo material que el mismo sacerdote puede ofrecer por la puerta de Sacristía. Es indudable que aquí se traduce toda una historia de paternalismo que impide visualizar el carácter reivindicativo que pueden jugar algunas instituciones en un momento dado o el carácter de Justicia Social que tienen algunas prestaciones. Aún hoy nuestros pueblos ven en sus derechos legítimos (por ejemplo la Jubilación) una dádiva generosa de un político de turno o la bondad de un Asistente Social. Y por ello lo que debería ser una exigencia es solo un ruego y lo que tendría que producir reacción indignada, produce resignación pasiva. De esta manera, las instituciones continúan siendo reflejo de los intereses de los grupos dominantes aun cuando algunos resortes de gobierno estén en manos de los sectores populares. Indudablemente, los resortes de poder están *efectivamente* en manos del pueblo cuando las instituciones comienzan a ser reflejo de sus intereses, lo que se pone en evidencia cuando el estereotipo comienza a perder vigencia confrontado con una nueva realidad. El profesional de trabajo social debe contribuir a este recambio, haciendo hincapié (mediante el diálogo posible) en los derechos que le cabe a cada miembro de la comunidad con respecto a la institución.

POLITICA SOCIAL Y COORDINACION INSTITUCIONAL

La Sociedad de Organización de la Caridad de Londres (C.O.S.) es uno de los ejemplos clásicos de coordinación institucional. De sus famosos "8 puntos", podemos destacar el:

Segundo "Una comisión decidirá las medidas que deban tomarse."

Séptimo "Las instituciones de caridad enviarán la lista de sus asistidos para formar un fichero central con objeto de evitar abusos y repeticiones."

Octavo "Se formará un repertorio de obras de beneficencia que permita organizarlas convenientemente."

Demás está recordar que la C.O.S. perfeccionó los métodos iniciados por la institución que le precedió y que apuntaba a la persecución, disminución y eliminación de los mendigos, especialmente los "profesionales".

Toda la tarea organizativa y de coordinación apuntaba al control estricto de los sectores necesitados, evitar la migración interna que perjudicaba a los industriales en busca de mano de obra barata en pleno periodo de expansión industrial capitalista y en cuanto a la "política social" se constituía en una herramienta reforzadora de las leyes de pobres de Inglaterra haciendo hincapié en el carácter subsidiario del Estado en materia social.

El concepto de "Política Social" suele ser separado del de "política en general", como si los contenidos generales de una política económica no hicieran al bienestar general de una comunidad. Desde el punto de vista "estratégico" esto ha sido muy útil a un sistema de opresión, ya que la separación contribuye a evitar que se visualicen las causas estructurales de los problemas sociales que se pretende parchar. Podríamos decir que la política asistencial y caritativa es directamente proporcional a la injusticia económica y política. Hay una fuerte interdependencia entre la economía y la política que se visualiza en la política social. Los intereses económicos gravitan en la política como acción del Estado, en la medida que los referentes políticos le permiten mantener y acrecentar sus privilegios económicos. Cuando los sectores políticos no están en sus manos, se produce un enfrentamiento de intereses y el aparato institucional que hace a lo social" jugará en relación con este nivel de contradicción. Si los resortes políticos están en manos de los intereses económicos del privilegio (minorías: Capitalismo Internacional, las oligarquías nativas, etc.) la política social estará dirigida a paliar los desajustes que produce ese sistema, de allí que en materia de Trabajo Social se disminuya o anule el trabajo de organización vecinal, promoción sindical, etc. Ya que cuando la situación llega a extremos de tensión, directamente se usan los resortes de poder para anular la participación política y gremial, y en lo social se llega a usar al A.S. como inspector, control de ausentismo, etc.

Cuando los sectores económicos no tienen los resortes políticos (o parte de ellos) inician ataques laterales (y frontales); la política social tiende así a paliar el desajuste creciente que producen los sectores económicos sin tener los medios, ya que devienen del sector que genera la situación. La coordinación institucional tiene entonces límites que provienen de las condiciones globales en que se desenvuelve la comunidad. Cuando lo económico y político tiene un solo patrón, la coordinación es fácil entre las instituciones de gobierno (políticas) y las económicas (privadas) y las de carácter social (privadas o mixtas). Sólo hay dificultades de coordinación con las que representan los intereses del pueblo (gremios, comisiones vecinales, etc.). En el otro caso, la coordinación es más dificultosa aún, especialmente porque el fortalecimiento de las instituciones de gobierno y las del pueblo atentan contra los intereses del sector económico, que intentará inmediatamente copar el gobierno.

La labor institucional

El profesional de Trabajo Sociales, como hemos visto, un asalariado, con una conducta que parecería corresponder al ejercicio liberal de una profesión. Posiblemente esto se vincula a la larga dependencia de médicos y abogados (profesiones clásicamente liberales). Hoy podemos apreciar que hay una crisis en este tipo de ejercicio y los médicos luchan por trabajar en instituciones sanitarias gubernamentales o integrar sociedades anónimas. Los abogados anhelan ser asesores rentados de alguna empresa, etc. El A.S tiene estas etapas superadas y lo suyo corresponde no a una crisis de fuentes de trabajo, sino a una crisis de realización como producto de las contradicciones existente entre sus objetivos intelectuales (ideológicos) y su capacidad concreta para superar los límites impuestos por la realidad social. dentro de esa realidad la conducción institucional.

Una salida alienada a este proceso ha sido la de centrar miras en la investigación y en el planeamiento como fines en sí mismos. Quede aclarado que no negamos la importancia de esos aspectos del trabajo, pero como eso: "aspectos" y no la totalidad.

Los profesionales que alcanzan un cierto grado jerárquico dentro de la institución tienen tendencia a dedicarse a planificar (programas de bienestar, planes comunitarios, proyectos de vivienda, obras de asistencia, etc., etc.) y resumen su "éxito" profesional en la calidad de la presentación del proyecto sin importarles una evaluación del trabajo en lo que hace a la concreción del proyecto. En estos casos lo más común es echarle la culpa" a los políticos que, por otras causas, "no permitieron la concreción del plan".

En cuanto a la investigación sucede algo parecido: se intenta obtener una radiografía lo más "científica" de la realidad y ponerla al servicio de los factores de decisión para que procedan en consecuencia. En ambos casos olvidan que la práctica profesional no consiste en conocer la problemática social únicamente o planear un mundo mejor solamente, sino que consiste en utilizar esos factores para efectuar una contribución concreta para plasmar en realidad esa situación nueva y deseable.

El Trabajo Social es, en esencia, una praxis junto al pueblo, es lo cotidiano del trabajo que se define "chapaleando barro". Si un Trabajador Social está más horas de su jornada laboral sentado haciendo informes (o poniéndose esmalte en las uñas) y hablando con funcionarios y colegas, que con personas de la comunidad; si está más horas caminando pasillos ministeriales que calles de barrio, podrá ser un excelente planificador (falsamente excelente por cuanto la "racionalidad" del planear se implícita en la acción), un correcto burócrata, un buen administrador, pero directamente no podemos juzgarlo como profesional. Los profesionales de Trabajo Social que se alejan del contacto directo con la realidad matan el espíritu de la profesión.

Cuando un A.S. manifiesta que no va "barrio" porque no hay nada concreto y por ello se queda en su sillón está, aunque no lo quiera, contribuyendo a esa situación. Como premisa *fundamental* (para autocontrol) el profesional tiene que asumir que cuando menos efectiva y concreta sea la institución MAS tiene que salir a la calle porque estamos ante la evidente situación de que la institución no aporta a las necesidades del pueblo y por tanto es sólo el descubrimiento real de esta situación por parte del pueblo lo que puede producir una modificación. El mito de "no crear falsas expectativas" ha sido un lindo invento para la domesticación, ya que ante la imposibilidad de "sujetarle" la lengua al A.S. directamente, se la sujetan ideológicamente. Si un instituto de previsión no tiene fondos para pensiones a la vejez, pues hay que ir a los ancianos y hacérselo saber. Se puede llenar una solicitud en el mismo momento en que se le esclarece sobre la situación. Es preferible que haya cientos de solicitudes sin respuesta con cientos de informados sobre la situación y sus derechos; a que no se hagan ni solicitudes ni diálogos informativos porque "para qué crear expectativas."

LOS MODELOS CONSENSUAL Y CONFLICTIVO COMO MARCOS TEORICOS DEL TRABAJO SOCIAL (*)

Angélica Ortiz — Margarita R. Lucero — Noemi Villegas (**)

Con la advertencia de no caer en un reduccionismo simplista, podemos decir que, desde que lo social se constituye en preocupación teórica del hombre, dos grandes líneas de pensamiento han sido marco ideológico, doctrinario o teórico para el análisis.

Por una parte Aristóteles plantea los criterios de consenso y armonía, válido históricamente para una sociedad esclavista como la griega y comprensible en un representante de la clase privilegiada. Por otra parte, los Sofistas con su criterio de conflicto e intereses de grupo.

A lo largo de la historia estas líneas de pensamiento se van a reiterar y aunque el análisis se especialice y se divida en múltiples corrientes y sub corrientes, puede vislumbrarse un tronco común que el Servicio Social va a plantear en las alternativas: AJUSTE-TRANSFORMACION.

Dentro de la problemática contemporánea del Trabajo Social, este tema tiene plena vigencia. Del modelo teórico explicativo de la sociedad como un todo (incluyendo la negación o ignorancia de su importancia) se derivan los objetivos profesionales y consecuentemente su estrategia metodológica.

Por ello se intenta aquí una introducción al análisis de los modelos, una nomenclatura accesible y algunas definiciones básicas para rescatar el tema y evidenciar su significación.

EXPLICACION DE LOS MODELOS CONSENSUAL Y CONFLICTIVO ANALISIS DEL MODELO CONSENSUAL

Para el funcionalismo la estructura social es el conjunto de partes que están interrelacionadas.

Dentro de este concepto de estructura, podemos tomar al mundo sociocultural desde tres puntos de vista:

- a. *Del punto de vista de cultura:* podemos distinguir las normas, valores, pautas de conducta, costumbres, etc., como expresiones de la cultura de una sociedad determinada.
- b. *Del punto de vista de sociedad:* Esta es la portadora de la cultura a quien el hombre va agregando valores.

(*)- Este tema se vincula con el trabajo del TS. L.M. Früm publicado en este mismo número
(**)- Los autores son alumnos de la Escuela de TS. de la Universidad Nacional de San Luis (Villa Mercedes, San Luis Argentina).

- c. *Del punto de vista de la personalidad:* El individuo a lo largo del tiempo va internalizando y creando valores, pautas de conducta, costumbres de la conducta.

Continuando el análisis podemos distinguir dimensiones de la estructura tales como:

1. *La Organización Social:* Es aquella que da los rasgos fundamentales de una estructura social, en base a la cual podemos decir que se trata de una sociedad desarrollada o subdesarrollada, tradicionalista o dinámica, etc.
2. *La Dimensión Morfológica:* Nos da el aspecto demográfico y ecológico de la sociedad. Por ejemplo en el análisis demográfico el indicador densidad nos demuestra si se trata de una gran ciudad, una aldea o una región desértica, puede observarse que hay una interrelación con el análisis ecológico del lugar.
3. *Psicología Social:* Es aquella que se refiere a las distintas formas de comportamiento de los individuos y grupos de la sociedad.

Dentro de este planteo podemos definir: a) *función:* como el conjunto de consecuencias objetivas, observables, que tienden a ajustar o a adaptar el sistema a la institución. Donde la relación entre los hombres se basa en normas, valores y pautas de conducta prefijadas.

El pretender romper la estructura de ese medio estático, introduciendo normas o valores distintos provoca una perturbación a la cual se la define como *disfusión*.

Así llegamos a definir lo que es Institución dentro del modelo consensual como pautas estandarizadas con un propósito determinado, que tienden a establecer relaciones armónicas entre sus componentes y el medio, estas conexiones son regidas por normas que al ser totalmente aceptadas y arraigadas en las personalidades de los miembros, se institucionalizan.

Hay distintos grados de institucionalización, pero en poco o casi ningún sistema social hay perfecta conformidad, aún a las normas más firmemente institucionalizadas.

POSICIONES SOCIALES

Uno de los más importantes aspectos de la organización o estructura de cualquier sistema social, es el hecho de que sus miembros se diferencian según la posición social que ocupan.

Es evidente, que una posición social tiene dos aspectos: uno consiste en las obligaciones y el otro en los derechos.

Una persona ocupa una posición social si tiene una serie de obligaciones y goza de determinados derechos dentro del sistema social. A estos dos aspectos de la posición social los llamaremos *su rol*, refiriéndonos a sus obligaciones y su *status*. Toda posición social es un *status-rol*. La estructura del rol de un grupo es lo mismo que la estructura de status.

Necesariamente hay una variedad correspondiente *en el contenido de los status*, sin embargo podemos decir en general que un status incluye a menudo lo siguiente:

- 1.- Cierta clase y grado de autoridad sobre otro.
- 2.- Que el derecho de una remuneración (cierta recompensa por la ejecución del rol).
- 3.- Determinados privilegios e inmunidades, tales como el derecho de utilizar ciertos permisos, los servicios de una secretaría u otros elementos necesarios o convenientes para los ocupantes de la posición, si llevan adelante las obligaciones de su rol.
- 4.- Un grado de prestigio simboliza en los privilegios e inmunidades ya mencionados y expresados en general por ciertas señales de .respeto de aquellos con quienes interactúa el ocupante del status.

INSTITUCIONES SOCIALES

Las normas pueden estar institucionalizadas en grupos de todo tamaño y complejidad. Especialmente cuando hablan de una sociedad entera u otro grupo territorial de gran tamaño, los sociólogos a veces llaman a complejos de normas institucionalizadas "Instituciones Sociales".

Una institución social es una pauta normativa reconocida como tal y se aplica a una determinada categoría de relaciones. De esta manera la institución del matrimonio es una pauta normativa, compleja, que se aplica a todos los matrimonios de un determinado sistema social o de un determinado segmento de un sistema social.

Estos matrimonios se adecúan a las normas en distintos grados, pero todas las parejas casadas conocen la pauta, si es que está verdaderamente institucionalizada y la consideran normalmente válida y obligatoria.

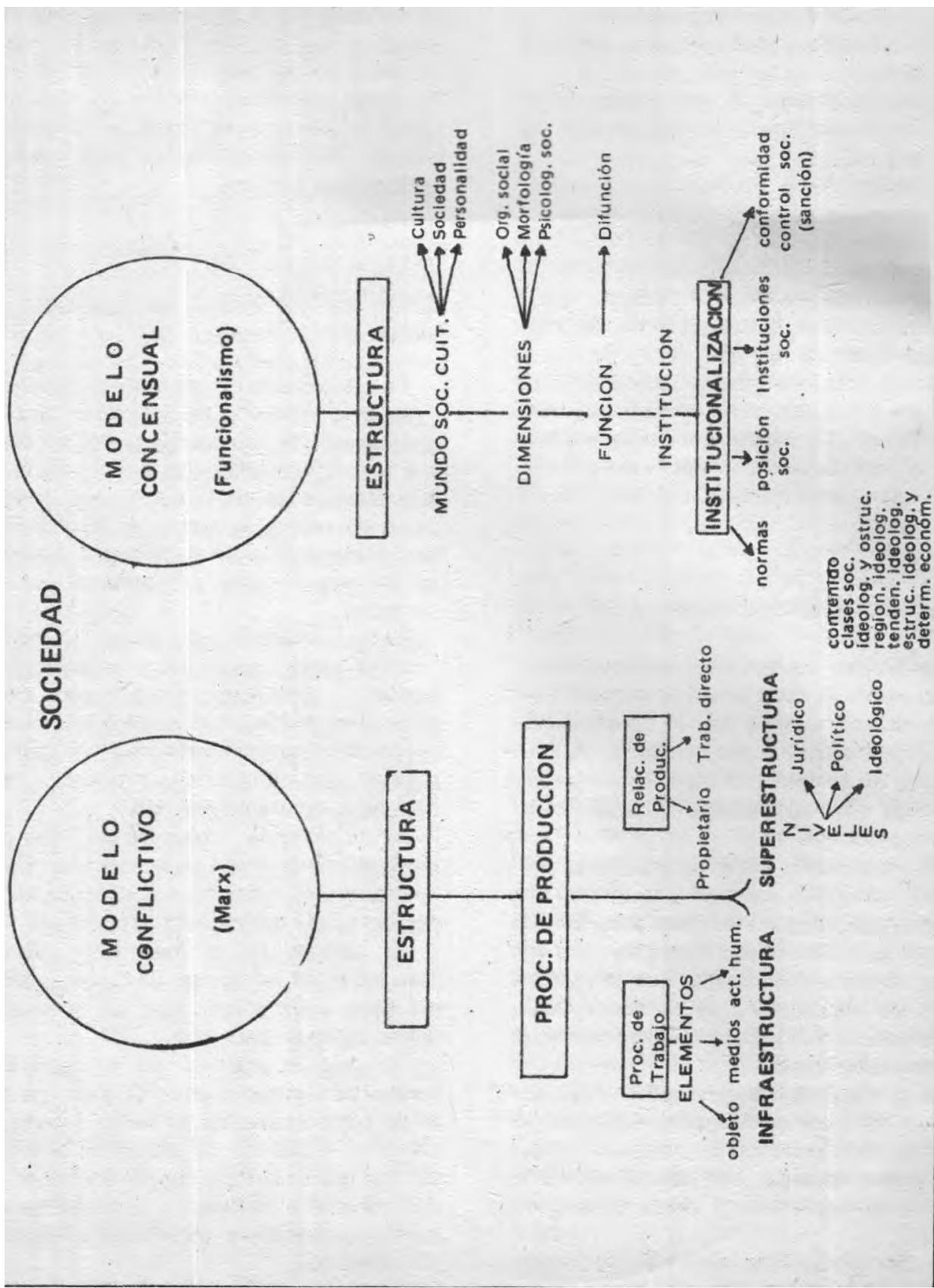
Tanto los juristas como los sociólogos hablan a menudo de escuelas, iglesias, organizaciones comerciales, prisiones, etc.; como las instituciones de la comunidad, es una extensión simple del significado técnico, puesto que todas las organizaciones en una determinada comunidad tienen en común el hecho de que están sujetas a pautas corrientemente bien conocidas, en otras palabras, instituciones sociales.

CONFORMIDAD-CONTROL SOCIAL Y SANCIONES

La conformidad a las normas institucionales es "normal". El individuo que ha internalizado las normas siente algo así como una necesidad a adecuarse a ellas; por ejemplo: observamos en la institución "iglesia" como un grupo de damas de beneficencia Ha internalizado pautas religiosas; llegamos así a lo que se llama "conformidad a la norma social".

En consecuencia, este grupo ejerce un "control social" sobre los creyentes activos a su vez la gente joven que pertenece a otra generación tiende a crear e introducir nuevas formas de comportamiento religioso, apartándose en cierta forma de lo rutinario o institucionalizado respecto al culto.

Al no darse la "conformidad" que pretende el primer grupo quien ejerce un fuerte control social, sanciona a quienes tiendan a desviarse de la norma institucionalizada.



La sanción no es igualmente efectiva para todos los infractores de la norma, siempre tiene algún efecto, pero no se da en el mismo grado en cada caso.

La sanción consiste en compensar o castigar determinados actos. Cuando una pauta de comportamiento ha tomado parte del consenso moral de los grupos se convierte en algo que se cumple automáticamente, sin cuestionarse la motivación, adaptándose a la norma sin considerar las ventajas o desventajas inmediatas.

La pauta institucional es el armazón moral donde normalmente se dan los elementos de calculada conveniencia; estos (interés y desinterés) están ilustrados en toda relación contractual.

En conclusión, la sanción es un mecanismo por la que se mantiene en jaque las tendencias a desviarse de las normas institucionalizadas. Pero no debemos suponer que la efectividad de la sanción deriva de ser aplicada.

Podemos inferir que muchas personas que están tentadas de desviarse de las pautas de conducta esperada, se autocontrolan, este control interno no deja de ser una forma de control social semejante a la sanción directa de sanciones.

MODELO CONFLICTIVO

En el análisis del modelo conflictivo Marx llama estructura a una totalidad articulada, compuesta por un conjunto de relaciones internas y estables que son las que determinan la función que cumplen los elementos de esta totalidad.

Lo esencial de este concepto de estructura es el tipo de relaciones que se establecen entre los distintos elementos del todo. Es decir, no la relación de un elemento aislado con el todo sino las relaciones que se establecen entre los elementos; que son las que determinan el tipo de organización del todo.

Se deducen los términos organización y sistema, definiendo organización como una totalidad articulada pero de elementos visibles. Cuando la organización de estos elementos sigue determinado orden interno, cuando está sujeta a una jerarquía lo llamamos "sistemas".

Marx habla del proceso de producción en el cual está involucrado el proceso del trabajo y relaciones de producción. El proceso de trabajo se da con la intervención de los siguientes elementos:

- a. objeto: materia prima o bruta.
- b. medio: son todos los elementos que utiliza el hombre para transformar la materia prima.

Esto se lo puede tomar en dos sentidos: en un sentido estricto (por ejemplo: un martillo). En un sentido amplio (caminos).

La actividad humana es la fuerza de trabajo que emplea el hombre. Según Marx el capitalista paga el rendimiento del trabajo o sea el mínimo para que el trabajador subsista, no remunerando en absoluto el desgaste integral del individuo.

RELACIONES DE PRODUCCION

Marx fundamenta en las relaciones de producción la estructura económica de la sociedad. La relación de repartición es la expresión de las relaciones de producción históricamente determinadas.

Marx y Engels hablan de la infraestructura y superestructura dentro de una sociedad entendiendo por infraestructura como la base de la estructura económica de la misma, como las instituciones jurídicas, políticas y las formas de conciencia social (derecho, estado e ideología). Es decir, infra y súper estructura es la relación entre el nivel económico los niveles jurídico, político e ideológicos.

Marx, propone que para estudiar la sociedad no hay que basarse en lo que los hombres dicen, imaginan o piensan, sino en la forma en que producen los bienes materiales necesarios para vivir. De este modo la relación entre los propietarios de las conducciones de la producción y los productores directos revela la "base más oculta de toda la construcción social" y la forma política de soberanía y dependencia.

NIVEL IDEOLOGICO

La ideología no es únicamente una instancia de la superestructura, sino que es como el cemento que asegura la cohesión de las estructuras.

La ideología está hasta tal punto presente en todos los actos y los gestos de los individuos que llega a ser indiscernible de su experiencia vivida. El contenido del nivel ideológico está formado por dos sistemas:

- 1.-Los sistemas de ideas de representaciones sociales
- 2.-Sistemas de actitudes y comportamiento "costumbre"

Las primeras abarcan las ideas políticas, jurídicas, morales, religiosas, estéticas y filosóficas.

Las segundas son el conjunto de hábitos, costumbres y tendencias a reaccionar de una determinada manera.

LAS FUNCIONES DE LA IDEOLOGIA EN LAS CLASES SOCIALES

En una sociedad sin clases como en una sociedad de clases, la ideología tiene como función asegurar una determinada relación de los hombres entre ellos. En una sociedad de clases está destinada a asegurar la cohesión de los hombres, en la estructura general de la explotación de clases.

La ideología tiene un doble uso: se ejerce sobre la conciencia de los explotados para hacerles aceptar como natural su condición: explotados, se ejerce sobre los miembros de clase dominante para permitirles aplicar como natural su explotación y dominación.

IDEOLOGIA Y ESTRUCTURA

Lo que le da sentido a la ideología es su sistema y modo de combinarse. Su estructura lo que determina su significado y función.

REGIONES IDEOLOGICAS

En una sociedad cuando predomina una determinada ideología: religiosa, política, moral, filosófica, estamos en presencia de una región ideológica.

Engels en una carta a Conrad Schmidt del 27 de octubre de 1890 expresa que las regiones ideológicas están compuestas de un residuo que viene de la prehistoria y que el período histórico ha encontrado delante de él, y ha recogido, es decir cada nuevo período histórico marcado por una nueva determinación económica, se encuentra frente a una materia legada por el período histórico anterior y es sobre esta materia que actúa la nueva determinación económica.

TENDENCIA IDEOLOGICA

Se observa la existencia de diferentes tendencias ideológicas que expresan las representaciones de las diferentes clases sociales: ideología burguesa, pequeña burguesa, proletaria.

En las sociedades capitalistas las ideologías pequeña burguesa y proletaria son ideologías subordinadas y siempre triunfan sobre ellas las ideas de las clases dominantes.

ESTRUCTURA IDEOLOGICA Y DETERMINACION ECONOMICA

No existe una determinación directa mecánica de lo económico, sino una determinación compleja y estructural. En conclusión, Engels dice: *"La economía no crea ella misma nada directamente, sino que determina el tipo de modificación y de desarrollo de la materia intelectual existente y más aún hace esto indirectamente ya que los reflejos políticos, jurídicos y morales son los que ejercen una acción más directa sobre la filosofía"*.

Los críticos del marxismo pretenden negar la validez de esta teoría afirmando que Marx se equivocó: en la medida en que el capitalismo se ha ido desarrollando, la clase obrera en lugar de crecer y madurar se ha aburguesado y adaptado cada vez más al sistema.

Si el marxismo sostuviera que la conciencia de clases o ideologías es un reflejo de las condiciones económicas, podría afirmarse que Marx se equivocó. Pero él sostiene algo diferente: las condiciones económicas crean las condiciones materiales objetivas que sirven de base a la toma de conciencia de clase del proletariado, pero estas condiciones no provocan, no crean nada directamente.

Para que el proletariado llegue a adquirir una conciencia de clase proletaria, es necesario hacer intervenir factores extra económicos. Se pone en manos del proletariado la teoría marxista, para liberarlo de la tendencia ideológica proletaria, de las deformaciones reformistas y economistas, producto de la ideología burguesa dominante.

CONCLUSIONES

Lo consensual tiende a que haya pautas de conductas estándar creando instituciones de tipo formal o institucionalizando hechos o actos.

Estos llevan necesariamente a que se dicten normas, las que pueden o no ser internalizadas por los individuos que conforman el sistema social.

Ejemplo: La escuela: institución formal que cumple una función social. Dentro de ella, tenemos el cumplimiento de normas y roles por los individuos, a su vez la adaptación e integración del individuo a este sistema.

En el modelo conflictivo Marx divide a las instituciones: instituciones del aparato ideológico y del estado.

Las instituciones funcionan reforzando las ideologías de éstas y pretenden producir y reproducir nuevas situaciones.

Ejemplo: en la escuela se tiende a no decir la verdad de los acontecimientos históricos, valorizando el orden, la democracia, libertad, etc., adaptando al individuo a estas normas.

+++++

A esta altura el lector habrá podido relacionar al Servicio Social como institución de un sistema social dado y el papel que le toca jugar. Una visión de conjunto a las definiciones clásicas del Servicio Social en general o de sus "métodos" en particular, ponen en evidencia la predominancia de uno de los modelos en la historia profesional. Por ello la postulación ideológica que intenta plantear un Trabajo Social comprometido con la causa de los Pueblos Latinoamericanos, exige una revisión crítica de los marcos teóricos de análisis de la problemática social. La ignorancia o subestimación de este tema constituye si no una posición suicida sí una postura ideológica que contribuye a reforzar y garantizar la reproducción de una situación de dominación e injusticia.

CRISIS Y RECUPERACION DEL TRABAJO SOCIAL

Enrique Di Cario (*)

Crisis del Servicio Social

El Servicio Social se encuentra en una situación crítica. El desconcierto teórico y metodológico es cada vez mayor y ya asoman algunos síntomas, que hacen temer por su estabilidad teórica y funcional.

Ya no se trata, dentro de nuestro S.S. Latinoamericano, de que un profesor sostenga puntos de vista distintos o contrarios a otro, ni de que un profesional ejerza su actividad poniendo polémicamente su acento en orientaciones metodológicas diferentes a las de sus colegas, sino que lo que encontramos a cada paso son enfrentamientos, discusiones y luchas, que ponen en cuestión la legitimidad misma de las bases de la actividad profesional. Un profesor le increpa a sus colegas en una asamblea en el norte de nuestro país: "Decimos que el S.S. es revolucionario. Yo pregunto cuántos A.S. presos hay en Latinoamérica". Y esta pregunta desasosiega y desvía completamente el curso del debate.

Los intentos de reelaboración profesional que se buscaban realizar. desaparecen y de lo único que se pudo hablar desde ese momento, era sobre si el S.S. sirve o no para algo. Se le, comenzó a ver inmediatamente como un cómplice de las peores injusticias sociales y surgió la duda sobre si será o no "decente" ser un A.S. en la época actual.

Gran número de escuelas de enseñanza profesional comienzan a autoflagelarse, cerrando voluntariamente sus puertas o suspendiendo el dictado normal de sus cursos para comenzar a discutir febril y desorganizadamente la metodología y los fines de la profesión, así como también su enseñanza y junto con ésta a sus profesores. En la mayor parte de estos casos la pregunta capital manifiesta o latente es la de para qué sirve la profesión. Los más radicalizados sostendrán que ser T.S. no tiene ningún sentido, otros que hay que usar la profesión para otra cosa, los más cautos sostendrán que aunque la profesión no puede cambiar el estado de cosas, siempre puede ser útil para algunos de los que necesitan ayuda. En ese marco suele triunfar momentáneamente la corriente de los que sostienen que hay que construir un "nuevo" S. Social para un "nuevo" hombre y una nueva" sociedad, y junto con eso que el TS debe ser científico y renegar de su pasado intelectual. Es en este especial momento que suele comenzar la lucha sobre lo que es y no es científico y cuál es la orientación profesional verdaderamente progresista, lucha encarnizada en la cual al principio son agredidos sectores enteros de docentes y estudiantes y al final de la cual generalmente la escuela se cierra oficiosamente o queda paralizada.

(*) *Director del Dep. de S.S. Universidad Nacional del Comahue.*

NOTA: este artículo conforma la "Introducción" del libro "El Trabajo Social: Teoría-Metodología-Investigación", recientemente publicado por Editorial Ecro.

Algo similar encontramos en gran parte de las publicaciones actuales sobre T.S que circulan en nuestros ámbitos profesionales y académicos. Pese a que desorientaciones y formulaciones no pertinentes son también frecuentes en casi todas las disciplinas, parece ser que el marco actual del S.S. ha disminuido exageradamente sus controles críticos sobre la *legitimidad de lo que se afirma o niega* en relación a esta praxis científica.

Se ha olvidado que sólo es aceptable ofrecer a una comunidad científica un punto de vista nuevo, fundándolo suficientemente en teorías explícitas y presentándolo en forma tal que posibilite efectivamente una contratación empírica de las consecuencias significativas inferibles del mismo. Sabemos que hasta una hipótesis que se ha mostrado como falsa tiene rango científico, mientras que no lo tiene en absoluto un sistema explicativo cualquiera que no admita verificación, por más seductor e interesante que nos parezca. Y esto se debe a que una hipótesis falsa es un verdadero conocimiento (por lo menos el de que tal camino no nos lleva al fin buscado), mientras que un sistema de ideas no verificable, no nos enseña absolutamente nada.

No pensamos por cierto, que todo aporte científico en esta disciplina debe necesariamente expresar la inmediata posibilidad de contrastaciones prácticas ni tampoco pensamos que no son de valor sugerencias o reflexiones que no han encontrado *todavía* sus raíces teóricas. A lo que frontalmente nos oponemos y debemos oponernos todos es a las construcciones teóricas gratuitas que proliferan, y que suelen presentarse como verdades luminosas, en cuanto representativas de posturas ideológicas preferenciales que están más allá de toda discusión.

Así como nos preocupa la confusión que pueden crear manifestaciones teóricas realizadas con poco espíritu crítico, también nos alarma la *tendencia absolutista* dentro del Trabajo Social.

Las ciencias sociales contemporáneas, y dentro de ellas el T S., carecen, por su propia juventud, de un amplio acervo de conocimientos sólidamente fundados, a esto se agregan las dificultades procedentes de las disputas ideológicas inherentes a estas disciplinas, que hacen todavía más difícil la aceptación de la universalidad de los hallazgos logrados. El T.S. es una actividad práctica que, como tal, siente en forma más imperiosa y amplia la necesidad de contar con bases firmes de orientación.

Creemos que ésta es la razón más importante que explica la tendencia del T.S. a aceptar y buscar desesperadamente formulaciones totalizadoras y uniformadoras de su praxis y de su teoría. Y así se suceden cada poco tiempo una y otra teoría o idea "salvadora", la única "verdad" a la cual había que someterse en ese momento bajo pena de quedar exilado del universo profesional. Generalmente ni el punto de vista que se abandona, ni el nuevo, tienen muchas oportunidades de ser sometidos a prueba. Así, sin pretender ser exhaustivos ni respetar matices, hemos visto en los últimos años un verdadero desfile de nuevos enfoques sobre la metodología profesional: pretensión de hegemonía o primacía absoluta del método de comunidad vinculado a la idea de desarrollo, integración de métodos, método único o integrado o método básico, concientización.

También se ha podido observar un marco exageradamente sofisticado y muchas veces inauténtico de reflexión epistemológica y una tendencia exacerbada a la autocrítica profesional, realizada frecuentemente a través del concepto de alienación.

Determinadas categorías dejaron de ser utilizadas como formas de presentar, expresar, aclarar, definir o valorar (positiva o negativamente) un punto de vista, para comenzar a ser verdaderas formas de estigmatización (por ej. funcionalismo, reformismo, marxismo, liberalismo, ayuda, asistencia social, caso social, etc.).

Podría alguien objetarnos que lo que de alguna manera estamos presentando como imagen de la crisis profesional, lejos de serlo configura un proceso histórico de clarificación del verdadero sentido de la profesión en la nueva sociedad. Un proceso a través del cual el Servicio Social va pasando 1° de un apego a lo particularizado (caso individual, grupo, institución, comunidad) a compromisos y miras más generales (*estructuras*, pueblo, nación) 2° de lo paliativo (*ayuda* al necesitado) a lo revolucionario (*conciencia* política) 3° del *conformismo* técnico y social, al *inconformismo* radical liberador.

Y bien, nosotros podemos comprender y compartir plenamente los motivos que existen para que la profesión de Asistente Social se impulsara a buscar un cambio de su postula y de sus miras sobre la realidad. La actuación profesional se desenvuelve en contacto con las mayores y más graves penurias humanas existentes, las que en países subdesarrollados tienen un aspecto masivo y aplastante, y en relación con los cuales generalmente el T. Social no puede apelar a suficientes recursos para tratar de darles alivio. Junto con esto cabe aceptar que la profesión no ha desarrollado y profundizado suficientemente los medios cognoscitivos necesarios para abordar su trabajo en el medio social, que parece exigir, simultáneamente con el esfuerzo del tratamiento de la realidad humana dada, una lucha por la consecución de recursos adecuados y por la modificación de determinadas circunstancias sociales condicionantes. Por otra parte, puede ser motivo de insatisfacción, observar cómo gran parte del ejercicio profesional se ha ido refugiando en rutinas más bien burocráticas, cuando no en formas de complicidad con tendencias retardatarias. Con esto no queremos olvidar ni cercanamente que existe un número de profesionales que están orientados adecuadamente en la defensa de los valores en juego y en la forma eficiente de realizar su trabajo.

Así como nos hacemos cargo de los motivos de la mencionada búsqueda de nuevas miras para el TS., también debemos expresar que, en principio, nos resulta atrayente la tendencia que, en este como en cualquier campo social, quiere poner el acento en el enfoque general de los problemas sociales, proponiendo transformaciones profundas que pasen y surjan de las coincidencias de los hombres.

Aún comprendiendo las razones de insatisfacción profesional expuestas y con ellas los motivos de las nuevas tendencias que han surgido dentro del T. Social, las preguntas que caben son éstas: *¿la forma en la cual es concebida y propuesta como ejercicio práctico la profesión por parte de muchos de los renovadores, resuelve acertadamente las insuficiencias del S. Social? ¿Es realmente viable esa tendencia como promotora de cambios sociales positivos?*

Nosotros queremos comenzar a discutir en esta introducción la validez en que dentro del T. S. se ha expresado esta tendencia a la consideración en general de los problemas sociales y al ataque de las causas de los mismos en la forma de la concientización ideológica como método profesional revolucionario.

Lo primero que cabe señalar es que esta tendencia a la generalidad, se ha traducido para el S.S., en un alarmante distanciamiento del pensamiento y la acción profesionales con la realidad social. El S.S. está cada vez más volcado sobre sí mismo y alejado del mundo concreto.

La reflexión que pretendía ganar terreno en su capacidad de interpretación de los fenómenos sociales y en su eficacia para actuar sobre ellos, ha tenido más bien una *acción inhibidora del contacto con la realidad*. Será muy difícil sostener que una disciplina cualquiera, puede efectivamente estar progresando habiendo disminuido tan considerablemente las sugerencias, clarificaciones y pruebas (validaciones y refutaciones) que provienen del debate con su objeto.

Sería como querer perfeccionar la cirugía dejando de operar, es decir, dejando de interrogar al objeto sobre la pertinencia de nuestras hipótesis activas en relación con él. Bueno, se nos puede objetar, la suspensión de la confianza en la praxis profesional y en gran parte de su ejercicio, se debe a la necesidad de reconceptualizar adecuadamente las funciones y objetivos profesionales; es decir, que alguien, aun aceptando la inseparabilidad de la teoría y la praxis puede sostener que, no obstante, puede ser necesaria cierta consideración apriorística (mental) sobre cómo nos ubicamos, qué buscamos y una formulación adelantada de los procedimientos para lograr estos fines. Y en efecto, hay que aceptar que el ritmo de la relación entre teoría y práctica no constituye un continuo permanentemente unificado, sino que hay períodos en los cuales el desarrollo teórico que se está cumpliendo inmanentemente en la práctica no hace necesaria una praxis teórica expresa, así como hay otros momentos en los cuales se siente la necesidad de hacer un paréntesis en la práctica para reflexionar sobre ella.

Sin embargo, hay formas de suspensión de una práctica que responden a expectativas teóricas efectivas y otras suspensiones y teorizaciones que pueden ser consideradas patológicas. Y una teorización es patológica, ante todo, cuando por su *naturaleza* es inhibidora del enriquecimiento de nuestro contacto con la realidad. Y lo es en grado sumo cuando (sabiéndolo o no) pretende sustituir a la actividad práctica correspondiente.

Es decir que, en definitiva, lo que sostenemos, es que gran número de las actuales tendencias del SS. que van hacia lo general (ataque de las causas de los problemas sociales y concientización ideológica), constituyen, *por la forma que han tomado*, expresiones teórico-prácticas inadecuadas y por ello inhibidoras de una praxis profesional eficaz y socialmente orientada hacia el progreso buscado.

Se ha caído en una suerte de desprecio por la atención al problema social parcializada, trátase del debate de un solo ser humano, de un grupo o sector social. Se suele pensar que solucionar algunos casos no tienen verdadero peso y que, además, las condiciones de encuadre lo hacen imposible, o tan difícil que "no vale la pena". A este desprecio por el aspecto parcializado del trabajo, se une el desprecio por el o los problemas particularizados concretos que afligen

y lesionan la vida de ese individuo, grupo o sector social. Además en una visión lineal del sistema de causas y efectos de la vida social, surge la idea de que habrían factores generales (económicos, políticos, culturales) generadores de consecuencias: mutilación de la vida, marginación, etc. y que hay que trabajar para eliminar las causas y eliminar así las consecuencias. Esta última afirmación siendo cierta no nos dice nada aclarador. En primer lugar porque constituye una verdad de "dominio público" y no un descubrimiento. Lo que abre sí como problema dicha afirmación, es el cómo es dable en la sociedad actual gravitar en el sistema de causas ya que éstas no se presentan al desnudo en forma tan elemental como puede parecer en una posición abstracta genérica, y, junto con éste, el problema de que tanto las modificaciones sociales como la forma de encarar nuestra militancia en favor de ellas, sólo pueden realizarse en alguna forma de continuidad, integración y comunicación con la realidad existente. Por otra parte, los fenómenos sociales no son relaciones entre factores en sí mismos ciegos, que permitirían una consideración mecanicista de la discutible relación causa-efecto, sino que están constituidos por interacciones entre individuos, grupos, sectores y clases sociales, que se mueven también orientados por sus propias síntesis comprensivas.

Pero veamos ahora estos asuntos un poco más de cerca y en forma tal que efectivamente ayude al profesional empeñado en el S.S. y en la acción Social.

Un individuo, un grupo o un sector social a tratar, todo lo que puede llamarse genéricamente un caso, no son *solamente* síntomas o consecuencias de la sociedad, sino que constituyen *realidades humanas efectivas* que forman parte de una sociedad. Esto quiere decir que con lo que nos encontramos en el trabajo social, es con configuraciones humanas, siempre de alguna manera auto-orientadas, siempre de alguna manera activas y animadas (o desanimadas) por un conjunto de aspiraciones, temores, aprecios, rencores, confianzas, desconfianzas, capacidades, ineptitudes, etc. El A S. quiere, por cierto, una mejora general del mundo, y su contribución a esto mejor podrá realizarla como profesional justamente en su trabajo con los sectores marginados que, repetimos, no son sólo síntomas mecánicos y neutros de un sistema de cosas, sino que constituyen realidades humanas potencialmente ricas; integrables a la vida social común y entonces también capaces de llegar a jugar un papel en la mejora de la sociedad.

Pero el S.S., (y éstos son sus mayores aportes desde sus orígenes) ha comprendido la ingenuidad que hay al pensar :

1) que la conciencia de un hombre o de un grupo está disponible para asimilar "iluminaciones" cuando esos individuos están sometidos a importantes penurias materiales y morales generalmente crónicas, cuyas consecuencias necesarias son la pérdida de confianza en la solidaridad humana, en las lealtades sociales amplias y hasta en el valor del propio esfuerzo. Con lo que nos encontramos generalmente es con la delincuencia en sus múltiples manifestaciones, con seres dispuestos a no creernos y hasta a rechazarnos y con formas desesperadas de vivir y de intentar solucionar los problemas.

2) que la solución de un problema social determinado basándose en simples medios o posibilidades nuevas, que se le impondrían a un individuo o grupo desde el exterior no configura un verdadero progreso en la situación social considerada. El individuo, grupo o sector alcanzan un verdadero mejoramiento de sus niveles de situación social, cuando lo han logrado empeñando en el progreso también *sus propias capacidades de discernimiento y su vitalidad*.

Es decir, que ya el S.S. tradicional había enfocado su gestión, teniendo en vista las verdaderas y grandes dificultades del T. S.; se trata, nada menos, que de establecer formas de comunicación positivas (es decir no basadas en las dádivas, en la presión, en la demagogia, etc.) con seres humanos en estado carencial, sin una clara conciencia de cuáles son sus verdaderos problemas, necesidades y soluciones y generalmente desilusionados u hostiles, para que lleguen a ser capaces de reorganizar sus vidas e integrarse activamente al enriquecimiento de la realidad.

Tal vez el mensaje más profundo del S.S. es el de recordar a todos, que la mutilación de la vida humana proveniente de importantes carencias materiales y normales es generalmente tan profunda, que sólo por desconocimiento o falta de realismo puede llegar a confiarse en la idea de que es posible trabajar ideológicamente a nivel de la conciencia del marginado sin llevar adelante el proceso de solución de los problemas que lo envuelven, haciéndole jugar un papel activo ante todo en el plano de la solución de sus propios problemas. El Servicio Social unió metodológicamente desde el primer momento la *búsqueda de soluciones* a problemas de individuos y grupos con la *evolución de la capacidad comprensiva de los mismos y la toma de conciencia correspondiente*. Separar estos aspectos ahora, significa retroceder en dos planos :

- 1) la solución de los problemas vuelve a caer en criterios compasivos o paternalistas.
- 2) La concientización pasa a ser una actividad en el vacío, incomunicada con los problemas del hombre real que necesita de nosotros.

Y de hecho a estos errores nos estamos enfrentando. El "ideal" metodológico erróneo de la concientización ideológica y del ataque directo a las causas, ha ido suplantando o, por lo menos, desplazando el interés por el esfuerzo de mejorar la metodología propia del T.S. Aquella metodología que hizo del S.S. una forma de acción social progresiva, rica e importante desde sus orígenes, y que puede volver a serlo si sus principios se actualizan enriquecen y adecúan a las alternativas de este momento. A este aspecto dedicamos nuestra atención en la tercera parte del texto.

LEGITIMIDAD Y VALOR DE LA PROFESION EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Toda sociedad tiene un ethos, un sistema de valores que la orientan y que incluye también la modalidad en la cual esos valores se imponen (por ej. en forma más autoritarias o más liberales).

Él ethos de la sociedad moderna en el cual surge el Servicio Social, se caracteriza por el sentimiento de que tenemos deberes frente a todo individuo que compone la sociedad. Se trata de una nueva sensibilidad del hombre frente al hombre.

En la sociedad tradicional las situaciones humanas eran tomadas como un hecho: hay pobres y ricos, amos, esclavos, príncipes, mendigos, etc. Las diferencias sociales no eran ni inquietantes ni indignantes, eran un hecho. Existía a lo sumo la caridad, como una expresión muy parcial de la preocupación por el otro y fundamentalmente como un asunto sentimental privado.

Algo muy distinto es la nueva sensibilidad, según la cual el bienestar de cada uno es vivido como una exigencia social.

Así como en el ethos de otra época pudo prevalecer el reconocimiento del rico y el poderoso y la sumisión a él, en nuestra época se hace valer, en competencia con este ethos, el ethos igualitario. Ethos igualitario que representa la valorización de todo individuo humano y que se expresa en la forma de exigencias sociales impostergables.

Este rasgo igualitario del ethos actual es algo innegable, por más que esté en conflicto con otras tendencias del mismo ethos. Por ejemplo, es indiscutible el prestigio moral alcanzado por las ideas socialistas en nuestra época. Un prestigio basado en una expectativa de convivencia que promete plena igualdad y libertad, y la participación activa de todos en la vida económica, social y cultural.

La sociedad moderna es una sociedad dinámica en la cual el apoyo a formas de vida y organización social instituidas, está en conflicto con aspiraciones renovadoras.

En general, puede afirmarse, que el descontento con determinadas formas de vivir y vincularse de la sociedad moderna, no es menos característico de la sociedad moderna que estas formas mismas.

El Servicio Social nace y es manifestación del ethos igualitario. Esto no significa que el Servicio Social expresa solamente una actitud moral-social desinteresada. La expresa en cuanto encarna el deseo de afirmar y propagar la nueva sensibilidad y va en cada ser humano el destinatario de todos los bienes. Pero el Servicio Social también representa los temores de la sociedad frente a los posibles resultados negativos de las formas de desintegración social que se descuidan. En este segundo sentido, el Servicio Social constituye un esfuerzo por proteger la sociedad en que se vive; atendiendo a los marginados se busca contribuir a la seguridad y la salud de la comunidad.

Esto recuerda que el mismo concepto de una preocupación moral puramente desinteresada es un concepto equivocado. Cuando sentimos afecto y nos preocupamos por una persona, nos preocupamos por él, lo que le ocurra a no nos afecte vitalmente, es decir, que no estemos nosotros mismos involucrados. Y cuando nos preocupamos por personas que no son de nuestro ambiente familiar o cercano, es porque se ha ampliado la esfera de las personas que consideramos como posibles interlocutores o compañeros nuestros. Es decir, que nos mueve una aspiración que podemos llegar a sentir en efectiva comunidad con todos los hombres de la sociedad.

La preocupación por el bienestar de otras personas cercanas o lejanas, es, al mismo tiempo que una preocupación por ellas, una preocupación por el ámbito de nuestra vida, ámbito que puede ser experimentado en forma más estrecha o más amplia.

Este aspecto del Servicio Social, como un esfuerzo por proteger y mejorar la sociedad en que se vive, abre muchas veces dudas sobre su validez y legitimidad. Se plantea *si vale la pena solucionar problemas de una sociedad que al mismo tiempo se quiere cambiar*; generalmente en la forma de si vale la pena dar asistencia.

La contestación más frecuente a este problema se apoya en el carácter moral-humanitario de la asistencia al necesitado. Este argumento es indudablemente válido, y para muchos tiene en sí mismo un peso irresistible. Pero el nivel actual de la discusión en algunos ambientes, el deber humanitario de proporcionar asistencia, constituye una fundamentación débil. Al deber de atender a individuos o grupos necesitados, se le opone el deber de no apoyar a la realidad social existente.

Mientras que se crea que la exigencia que surge de la presencia viva de otra persona, está en conflicto con nuestras aspiraciones de transformación social, queda necesariamente debilitada nuestra capacidad de atender a otros en la medida de sus necesidades.

El deseo de que la sociedad esté integrada, una preocupación estabilizadora de la sociedad, es una preocupación que todo hombre, sea conservador o revolucionario, tienen en común. Es importante para cualquiera (y más fundamentalmente para el progresista) el rescate de una vida social sana; salvar un nivel positivo de convivencia, de confianza en el semejante. A todos interesa la protección de la comunidad de formas de desintegración peligrosas.

Si alguien quiere que todo se enturbie, que la convivencia sea cada vez más intolerable, que la delincuencia sea la norma, entonces sí, debe rechazar al Servicio Social. Interesarse por el Servicio Social implica haberse decidido adecuadamente ante la siguiente opción: o pone sus esperanzas en las fuerzas sanas de la sociedad y en las buenas experiencias de cooperación y convivencia, o, por el contrario, espera una renovación por la disolución moral total.

Hay que comprender, que es algo muy diferente querer rescatar y enriquecer las posibilidades de convivencia, que se ven amenazadas por el sufrimiento moral y material de los individuos marginados, que querer la conservación de las estructuras económico-sociales. Todo revolucionario, concibe el cambio a partir de una sociedad relativamente integrada y sobre la base de fuerzas sociales activas y organizadas. Su tarea revolucionaria busca destruir el ethos de sumisión y dependencia entre los hombres, y en nada favorece a su esfuerzo revolucionario la generalización de la delincuencia y la desorganización social profunda. Por lo tanto, el revolucionario no puede ver ninguna contradicción entre la asistencia a los marginados y necesitados, y la transformación de la sociedad. El vínculo que existe entre los dos niveles, es un vínculo esencialmente positivo, ya que sólo se puede cambiar la sociedad con fuerzas sanas. En cambio, surgió en los últimos tiempos una concepción social monolítica, que es incapaz de discernir planos en la sociedad. Esta concepción elaboró la tesis peculiar de que el hombre nuevo y la sociedad nueva, surgirán de la descomposición generalizada y de la desorganización total. Son estos adversarios del Trabajo Social, los que quedan con la carga de probar que de la degradación moral surgirá el hombre nuevo.

RECUPERACION DEL TRABAJO SOCIAL UN DIFICIL E INELUDIBLE DESAFIO

Intentaremos exponer el punto de vista que nos parece viable para una recuperación del Trabajo Social.

Ya vimos cómo apegarse a "ideas salvadoras", producir teorías poco críticas y centrarse fundamentalmente en polémicas epistemológicas, constituyen peligros y síntomas de desorientación profesional.

El estudiante de T. Social actual, está, en gran parte de los casos, más acostumbrado a oír para qué no sirve el S. Social o en qué técnica sustitutiva puede apoyarse, que a recibir una formación que le dé un criterio *de qué es el T. Social, el equipaje conceptual y metodológico para ejercerlo, una comprensión de su campo de acción, y, una confianza en el valor social de su tarea.*

En el necesario esfuerzo de reorganización y profundización del T.S. nos parece imprescindible atenerse a los siguientes principios generales:

- a) Una consideración crítica de la situación en que se está, teniendo ante todo en cuenta las tradiciones confiables disponibles en campo del Servicio Social.
- b) La ampliación del horizonte interno de comprensiones, sobre la base de conocimientos de otros campos teóricos y del medio social.
- c) La aceptación de un pluralismo en las orientaciones profesionales (en la docencia, en la práctica y en la investigación), posibilitador de la comparación empírica de cada una de ellas.
- d) La elaboración de un terreno de reflexión común entre el T. Social y el resto de las ciencias sociales.
- e) La estimulación de la comunicación y discusión científica sobre la problemática profesional social entre trabajadores sociales y con otros científicos sociales.

Es decir, que el Trabajo Social no podrá salir de su crisis, si no respeta e integra lo válido de su tradición específica, si no se abre cada vez más a comprensiones provenientes de otras áreas del conocimiento si no se atreve a aceptar y hasta a propiciar la concreción práctica de distintas hipótesis operativas y a discutir las en un marco de seriedad científica y si no se enmarca como actividad científico-práctica en el horizonte del resto de las ciencias sociales.

Estimamos que cualquier lector imparcial deberá estar de acuerdo con los criterios que se acaban de proponer. Estos criterios constituyen, los fundamentos metodológicos más universalmente reconocidos para cualquier actividad científica. Por otra parte, los encontramos más de una vez, aunque dispersos, en la moderna bibliografía del T Social.

Sin embargo, no se nos escapa que nuestra propuesta es, tal vez, más fácil de ser aceptada mentalmente, que de ser concretada en la actividad profesional y docente, debido ante todo a la presión en contra que ejercer los factores mencionados en la primera parte de este escrito.

La idea de un Trabajo Social liberado y liberador, que no ha elaborado verdaderos enfoques prácticos ni posibilita un encuadre realista de la acción profesional y que, al mismo tiempo, se presenta como el más genuino intérprete del espíritu progresista de nuestra época, obstaculiza la disposición, aparentemente modesta y limitada, de *atender problemas reales en los marcos de las posibilidades sociales reales existentes* (instituidas y potenciales). Se obstaculiza así también el impulso a estudiar los problemas sociales concretos que afligen al hombre y a perfeccionar los procedimientos profesionales de acción disponibles.

De esta manera casi toda la literatura de Trabajo Social, que nos puede ilustrar sobre lo que cabe efectivamente intentar hacer ante un problema social concreto de un hombre, de un grupo o de un sector social, queda desplazada o llega a ser completamente desconocida.

Existe una verdadera necesidad de profundización y reorganización metodológica. El nivel de elaboración alcanzado en la tradición profesional y consagrado en los textos más básicos del Servicio Social, fue considerablemente importante en relación con el tratamiento social del individuo y tuvo menor riqueza en lo que atañe al trabajo con grupos y a lo que dio en llamarse organización de comunidad.

Sin embargo, esta tradición nos ofrece un acervo de recursos metodológicos y de criterios de acción profesional, cuyo equivalente no existe en la bibliografía más frecuentemente manejada en los últimos tiempos. Allí encontrábamos: una analítica de los elementos constitutivos concretos y de los criterios de organización de los mismos, para la elaboración de un juicio diagnóstico; pautas, orientaciones y ejemplos sobre el enfoque y tratamiento de problemáticas sociales concretas; puntos de vista sobre cómo guiar, controlar y evaluar la interacción social del profesional con los sujetos tratados, etc. Además de estos elementos se podía alcanzar una clara comprensión de las verdaderas complejidades del proceso de un tratamiento social y una realista, rica e inteligente delimitación del campo profesional.

Nosotros pensamos que gran parte de los contenidos y visiones presentes en esta tradición tienen suficiente *actualidad y universalidad*, aunque deben ser ampliadas profundizadas y adaptadas a situaciones distintas. Sobre esta opinión nuestra podrán haber discrepancias, pero nadie puede negar en cambio que ésta profesión sólo seguirá progresando, si retoma la disposición de *intenso contacto con la realidad social y las disciplinas de análisis, experimentación, comunicación de procedimientos y evaluación crítica aplicada*, que existían.

Ahora bien, además de la recuperación de una seriedad teórico-metodológica y de un realismo creador, dedicado a la importante tarea de atender problemas humanos aún en sus formas más particularizadas, el T.S. no puede olvidar la influencia social que, como profesión, puede tener para promover cambios sociales efectivamente significativos, en relación con amplios sectores de nuestra sociedad.

Los trabajadores sociales pueden, tanto individualmente pero mejor aún expresándose como comunidad profesional y desde las instituciones de enseñanza de T. Social, dar informaciones imprescindibles, promover la toma de conciencia pública y hasta ejercer una gran presión en el plano de la *acción social y de las reformas sociales*.

Una interpretación monolítica de la realidad social en la cual no se incluyen tensiones ni se discriminan planos, unida a una pérdida de confianza en la capacidad del hombre para comprender y hacer valer sus derechos, nos han elevado a un quietismo pesimista, que se declara impotente para atacar con eficacia un problema social concreto y producir un cambio, y que, al mismo tiempo, sueña con que "algún día vendrá, en que todo será distinto". O no se comprende la conexión esencial existente entre los cambios parciales y la mejora de la sociedad en su conjunto o, simplemente, se está pensando en comenzar a ser eficaces cuando los obstáculos sociales ya no existan.

Citamos a continuación algunos fragmentos de la obra "Caso Social Individual" de Mary E Richmond, editada por primera vez en 1922, que tienen el valor, para nosotros, de hacernos presente nuevamente la dimensión de realismo, eficacia y compromiso social del Trabajo Social.

"Hemos visto a los asistentes sociales poner sus talentos especializados al servicio de las familias, de los tribunales, de las escuelas y de los establecimientos industriales. Pero es tan importante como necesario, para el buen funcionamiento de estas instituciones, que la asistente social consagrada al servicio de casos individuales, posea un sentido muy definido del conjunto del servicio social y de las relaciones que unen este conjunto a cada una de sus partes.

"No creo que se pueda dar un mejor consejo a las asistentes del servicio familiar de casos individuales que el de estudiar y desarrollar la parte de su esfera de actividad que atañe a las investigaciones sociales, a los servicios colectivos y a las reformas sociales o a la mejora 'en conjunto' de las masas. No quiero decir que ellas deben renunciar a su propia tarea, ni descuidarla, a fin de emprender estudios especiales o lanzarse en campañas legislativas, pero entiendo con esto que su actividad debe ser más fecunda desde el punto de vista científico de lo que es actualmente, que los descubrimientos sociales deben ser el producto accesorio de su servicio provechoso en el terreno de casos individuales, para emplear una frase de Mrs. Sheffield, y que deberían constituirse en testigos fieles de la necesidad de reformas sociales, cada vez que esta necesidad se manifiesta en el curso de su trabajo diario. Deberían también proporcionar argumentos pertinentes que preparan el público para las reformas. En fin, ellas ayudarán más adelante a hacer que las nuevas medidas legislativas sean aplicables en su tarea social.

"La exploración social debe ya al servicio familiar de casos individuales diversas reformas relativas a las viviendas y a las primeras campañas emprendidas contra la tuberculosis.

"Tomemos por ejemplo, las nuevas leyes destinadas a combatir las enfermedades contagiosas y las enfermedades profesionales. Aplicándolas ampliamente, el médico y el trabajador social descubrirán todas las debilidades que éstas ponen en evidencia. Poco a poco, serán corregidas y gracias a la presión constante ejercida por los clínicos, pronto formarán parte de los principios admitidos por todos.

Las relaciones que existen entre la función judicial del presidente del tribunal y la función de interpretación social de la asistente adscripta a los tribunales, contribuyen a que se desee particularmente que ésta conozca la historia del servicio social y se haga una idea clara, no solamente de la técnica que le es propia, sino también de las relaciones que existen entre esta técnica y las otras ramas del servicio social. Ninguna especialización, ninguna preparación intensiva para los exámenes administrativos puede otorgarle las aptitudes necesarias para desempeñar un papel en el que las responsabilidades son tan grandes. En efecto, sería difícil descubrir una

rama del servicio social en la cual la asistente profesional pueda prestar servicios efectivos sin poseer una buena formación social general.

"Es natural, supongo, que las relaciones más íntimas que existen actualmente entre el servicio social y las reformas industriales hayan nacido de las tentativas efectuadas para impedir el trabajo prematuro de los menores.

La primera campaña emprendida en este sentido en los Estados Unidos, me dio la oportunidad de constatar la importancia que cada rama del servicio social tiene en todo progreso social verdadero y permanente. El progreso, en lo que concierne al trabajo de los niños ha sido notable, aunque algunos de nuestros estados estén todavía atrasados a este respecto y que el trabajo de menores en las granjas no esté todavía reglamentado. El primer programa nacional relativo al trabajo de los menores, que luego fue un principio general, nació en el cerebro de una mujer, una asistente social, perteneciente al grupo de las que se consagran a las reformas sociales y legislativas. Fue enseguida adoptado por los trabajadores sociales de las obras de barrio, de centros sociales y del servicio social de casos individuales en todo el país. A veces una, otras veces otra de estas agrupaciones reunió los datos precisos necesarios para llamar la atención pública, ya que era necesario, en cada localidad, ofrecer ejemplos apropiados. Utilizando en esta fase de la campaña sus conocimientos elementales de la técnica de las investigaciones sociales, las asistentes sociales de obras de barrio y las del servicio social de casos individuales proveyeron los materiales para la redacción de folletos, de prospectos de artículos para diarios. Estos productos accesorios del servicio social de casos individuales y del servicio social de barrio hubieran sido de poca utilidad sin la competencia de los especialistas en reformas sociales, que enseñaron entonces la forma de efectuar la educación del público, de redactar leyes aplicables y de conducir las campañas legislativas. Todos los grupos del servicio social se unieron durante esta propaganda, asociándose a veces para resistir la presión de intereses poderosos. Los especialistas en reformas sociales, sin embargo, son los que dirigieron en gran parte la vigilancia que ha sido necesaria después.

Otro papel importante que desempeñar tuvieron entonces los trabajadores, en cuanto se establecieron por ley las nuevas medidas con respecto al trabajo de menores. Sé, por experiencia personal, hasta qué punto, en cierto Estado, en que en ese momento la industria tenía más necesidad del trabajo de menores que en cualquier otra parte.

La nueva ley hubiera sido letra muerta, sin los esfuerzos abnegados de las obras que se consagran al servicio social de casos individuales. Durante algún tiempo, los padres y numerosos patronos se manifestaron decididamente hostiles a la aplicación de la ley, mientras los que estaban encargados de aplicarlas permanecían indiferentes. Mis colegas, las asistentes sociales, tuvieron que soportar por esta buena causa más vejaciones que antes o después de esta época; pero cuando empezaron a elaborar un plan razonable y adecuado en cada caso en el que se afirmaba que la ley perjudicaba a los padres, es decir en cada uno de los casos en

que los padres pretendían tener necesidad del salario de un niño de menos de catorce años, ellas pudieron, en colaboración con la asociación local para el progreso de la enseñanza pública, hacer que las excepciones a la ley fueran inútiles o inexcusables. En todos los Estados que han reglamentado el trabajo de los menores, en los que las obras de protección a la infancia y a la familia poseían trabajadores sociales familiarizados con la experiencia del pueblo, habituados a efectuar la educación minuciosa de las familias y dotados de la paciencia necesaria para emprender estas adaptaciones, la asimilación de estas nuevas exigencias se realizó sin obstáculos. En los lugares del país en que este trabajo diario no se realiza con paciencia y perseverancia, ocurre que una ley, que posee un poder social virtual, no tiene más valor que un efecto protestado. "

"Una de mis colegas, al examinar un grupo de candidatas a ciertos puestos, lamentó que un número demasiado grande de ellas, llenas de expresiones estereotipadas, conociera muy mal la técnica de la tarea que las esperaban. En realidad, no puede haber progreso estable sin un cuidado atento del detalle ni respeto por la habilidad profesional. Desgraciadamente, cierto desprecio por la técnica se esconde a menudo detrás del empleo fácil de fórmulas seductoras y de frases ampulosas. Por otra parte, el trabajador profesional que, en cualquier terreno, tiene imaginación suficiente para tratar en forma eficaz las situaciones concretas, para analizarlas y coordinarlas sin hacer abstracción, es probablemente también el que las tendrá en cuenta con la más amplia concepción. Los grandes maestros de la técnica, como Osler en Medicina y Pasteur en Química, han tenido una conciencia muy seria de las relaciones de la parte con el todo.

Profesión reciente, el servicio social debe esforzarse en conservar el equilibrio entre las tendencias especializadoras y las tendencias generalizadoras. Sus escuelas deben establecer una técnica sólida, enseñada bajo la dirección de profesores que conozcan por experiencia personal la práctica de sus diferentes especializaciones. Una fuerte organización profesional de carácter nacional, debe estar en condiciones de unir estrechamente todas las ramas del servicio social y aumentar por un esfuerzo constante, el campo tan bien cultivado ya, que les pertenece en común." (1)

(1) Richmond, Mary E. *Caso Social Individual!* Pgs. 110/11/12/13/14/15/19 y 20. Ed. Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Bs. As. 1962

NOTAS METODOLOGICAS SOBRE LAS CIENCIAS SOCIALES LATINOAMERICANAS

por Víctor Reyes Morris (*)

Estas notas hacen parte de un debate que se adelanta con diferente intensidad en América Latina. Parece inscribirse, en lo que constituye quizás el mayor aporte latinoamericano a las Ciencias Sociales: la Teoría de la Dependencia. Al mismo tiempo corre parejo con ciertos procesos que se han desatado en diversas latitudes del continente, la diversidad de éstos es lo que explica la diferente intensidad en la polémica. En Colombia hablar de unas Ciencias Sociales Latinoamericanas, es por lo menos, aún hoy en día, una herejía o una aventura. Es decir, infringir al cientificismo una crítica fundamental, es dejarse mal ubicar. Tal vez Antonio García lo haya intentado, con el riesgo de no ser profeta en su tierra. Creemos que su aporte es muy importante. Desarrollar lo que él ha expuesto e intentar superarlo es aún un propósito que quizás no cuenta con las suficientes condiciones políticas y teóricas. Sin embargo, de alguna manera hay que afrontarlo y es a veces cierta casualidad la puerta de entrada: a raíz de un seminario del Profesor Ander-Egg para los profesores de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, esta discusión sobre la justeza fundacional de unas ciencias sociales latinoamericanas, copó buena parte del tiempo y a ella obedecen estas notas.

¿Cómo es éste debate? ¿Es decir cuál es su origen y cuáles sus términos? En primer lugar hay que decir que proviene de la crítica a la dependencia cultural de América Latina y a la imperiosa necesidad de mirar con ojos propios (y adecuados) su proceso histórico. Ha surgido de la crítica a la imposición del cientificismo social, que no es más que una metafísica del capitalismo desarrollado envuelta místicamente en una pretendida validez universal de las categorías. Pero es también una crítica al marxismo dogmático, que desde otra perspectiva pretende lo mismo. Por así decirlo y de cierto modo, es una pelea a dos manos. La disputa al cientificismo la han desarrollado con diversa suerte varios autores, casi que hoy en día es un prólogo obligado de cualquier obra de un científico social latinoamericano que elabore dentro de los marcos de la Teoría de la Dependencia. La polémica con el marxismo dogmático (o escolástico) es más difícil, corre más riesgos (macartismo, condenas, etc.) y está menos desarrollada, además es diferente: se da en el interior del marxismo mismo, ya que lo que se recusa es una interpretación mas, no la teoría y el método que por el contrario sirven de armas fundamentales.

Estas notas asumen de una manera inicial esta segunda polémica. Intentan fundamentar la perspectiva de una ciencia propia como algo no extraño a la concepción misma de Marx ya que a su vez recoge una preciosa vena histórica que da la originalidad al nuevo cometido: la de aquellos que desde diversas épocas se han planteado o han intentado comprender la realidad latinoamericana desde dentro.

* *Sociólogo colombiano. Director del Dep. de T.S. de la U. Nacional de Colombia.*

1a. Nota: *El problema de la universalidad de la ciencia.*

La erección de unas categorías, de unos métodos y aún de unos resultados como universalidad de la producción científica es una ideologización de éste, porque entre otras cosas hablar de la Ciencia unívocamente, es desconocer la historia de la producción científica, que como tal está "historiada". La ciencia entonces como un supremo tribunal de la verdad es una ficción de los ideólogos del cientificismo. La multiplicidad de la realidad, que ha permitido constituir diversidad de objetos de conocimiento y, por ende, diversos métodos de apropiación, impide la exhalación de tal o cual procedimiento o modelo como todopoderoso método científico o explicación válida, como lo han pretendido el fisicalismo y el naturalismo como corrientes del positivismo y de alguna manera algunos teóricos del marxismo, influidos por aquél. Si se acepta una diferenciación entre diversos tipos de ciencias, diferencias que no son accidentales y entendiendo la científicidad como modo de producción de conocimientos, cuyas prácticas ofrecen modalidades distintas en la constitución del objeto de conocimiento y en la forma (método) de apropiación de éste, así tendríamos Ciencias Físicas, Ciencias Bióticas y Ciencias Sociales, entonces podremos comprender que una pretendida universalidad de la ciencia no es más que una abstracción. La diferencia más importante se establece entre las ciencias físicas y naturales y las ciencias sociales, por razones históricas (desarrollo) y por razones constitutivas (identidad).

Mientras las ciencias físicas y naturales poseen un objeto de una universalidad real, en la ciencia de la historia destacamos la especificidad de diversas formas históricas de desarrollo social desigual que conforman las distintas formaciones económico-sociales y la historicidad de las categorías mismas, como se puede desprender para esto último de la siguiente afirmación de Marx, en la Introducción General a la Crítica de la Economía Política: "Este ejemplo del trabajo muestra de una manera palpable que las categorías más abstractas, aunque válidas para todas las épocas debido a su abstracción, son también -por abstractas que sean— producto de condiciones históricas y no son plenamente válidas sino dentro de los límites de éstas.

Constituye una falacia, el argumento de que el planteamiento de una ciencia social latinoamericana, pretenda fundarse sobre el desconocimiento de las categorías que puedan tener un valor universal; en tanto que son abstractas (o vacías, desprovistas de contenido) pueden tener una universalidad válida, son útiles al análisis en la medida en que al ser provistas de contenido dan la síntesis de las múltiples determinaciones concretas. Lo que se rechaza es la imposición de estas categorías ya provistas de contenido en otras realidades, ya determinadas, como válidas para la interpretación del proceso latinoamericano; esta aberración metodológica es la que convierte al marxismo en una metafísica, en un dogma más y es la tarea que realizan los que pretenden pensar nuestra realidad a la luz de otras realidades, con los resultados de esos análisis, es pues una forma de matar al marxismo, de momificarlo.

2a. Nota. *Sobre el marxismo finiquitado y la posibilidad de surgimiento de nuevas categorías.*

Hay quienes pretenden al marxismo como algo totalmente definido y acabado, por ello consideran una herejía la posibilidad de surgimiento de nuevas categorías para el análisis, ya

todo está dado. Llamamos entonces "revisionistas" a quienes profundizan a Marx (claro que hay también sus distorsionadores, pero en nada difieren de sus guardianes), sólo puede haber revisionismo cuando hay dogmas. Un ejemplo de este proceder, es el de Stalin cuando en su famoso folleto sobre "Materialismo Dialéctico y Materialismo Histórico" mecanizó la periodización histórica, eliminó lo que no encajaba y trazó de esta manera líneas de interpretación. La posibilidad de surgimiento de nuevas categorías de análisis está plenamente demostrada en el trabajo investigativo del mismo Marx cuando, por ejemplo, al abordar el estudio de sociedades históricamente distintas a la suya, crea una nueva categoría; el MODO DE PRODUCCION ASIÁTICO, que desgraciadamente no alcanza a desarrollar, pero que ejemplifica cómo la realidad es diversa, rica e ilimitada para el pensamiento que la reproduce apropiándose. Esta categoría mencionada es precisamente eliminada en el folleto de Stalin.

Esta reivindicación metodológica del marxismo, no puede negarlo sino por el contrario afirmarlo y desarrollarlo, en la medida en que no sólo es un instrumento de interpretación sino también de transformación de la realidad.

3a. Nota: Otra falacia.

Se aduce también que la "pretendida" ciencia social latinoamericana intenta fundarse sobre una consideración geográfica, una suerte de determinismo geográfico, un chovinismo, etc. Esto es falso. Latinoamérica no es ante todo una geografía distinta o diversa, es primeramente una HISTORIA DISTINTA, por tanto, no es lo geográfico lo que da la especificidad, sino lo histórico, por tanto es ello lo que funda una práctica científica específica. Lo geográfico, el lugar, se recrea a partir de la concepción que Marx expone en la 1a. parte de La Ideología Alemana: el concepto de formación económico-social lo involucra; entonces se podría hablar de una ciencia de las formaciones sociales latinoamericanas, que no es una nueva ciencia, ni otra ciencia, sino la práctica de producción de un nuevo conocimiento que está ligado íntimamente a una realidad muy específica cuyo desarrollo presenta particularidades que la producción europea no ha captado o no ha podido captar, y además que no tiene por qué ser su cometido.

Marx no funda una nueva escolástica (la del proletariado) de verdades eternas y universales, como nos lo quieren hacer creer los manuales de marxismo y los administradores del marxismo dogmático, que no han producido nada nuevo desde los análisis del comintern estaliniano. Marx y su método quieren captar la dialéctica de las cosas con la dialéctica del pensamiento, trata de romper el determinismo de lo "objetivo" y el voluntarismo de lo "subjetivo". El camino de la ciencia de las formaciones sociales latinoamericanas se está por hacer, por lo que la argumentación precedente no deja de ser sino tentativa, la hora de la verdad es la de la producción. Una eterna polémica sobre el si o el no de una ciencia propia (o como se la quiera llamar) no dejaría de ser una polémica de fe, teológica o peor, bizantina

La práctica científica de la ciencia social latinoamericana ya ha hecho importantes aportes, como para comenzar, sin querer decir que haya producido lo suficiente. Hay una categoría fundacional que aporta esta práctica científica: la Dependencia, como una totalidad que implica relaciones en todos los campos de la vida social de nuestros pueblos. Definitivamente esta categoría es un aporte de importancia.

El fenómeno moderno del imperialismo había comenzado a ser trabajado marginalmente por el marxismo europeo (Hilferding, Hobson, etc.), lo que desemboca en el importante opúsculo de Lenín, "El imperialismo, fase superior del capitalismo", todo visto desde el desarrollo de las compañías monopólicas imperialistas. El aporte latinoamericano consiste en un cambio de perspectiva: la visión desde los países dependientes, como el neocolonialismo produce unas especificidades originales en nuestra formación económico-social. Pero no sólo en los terrenos de las relaciones económicas y sociales, sino que inclusive en lo cultural y, lo que es muy interesante, en la propia manera de analizar la realidad, la dependencia está presente. Por tanto, la tarea de auto-reconocimiento es una tarea primordial, esto intenta la ciencia social latinoamericana.

Estas notas han tenido deliberada e insistentemente el carácter de tales, a sabiendas de que el tema requiere de mucha profundización dada su polemicidad. Pero pueden brindar alguna posibilidad de sentar algunas bases para lo que hasta ahora se ha planteado de una manera intuitiva o de combate con intercambio de adjetivos, en el sentido de centrarse sobre un rigor metodológico, el cual es necesario y por lo visto saludable.

- *"Hacia una Teoría Latinoamericana de las ciencias sociales del desarrollo"* Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Colombia, 1972.
- *"Introducción General a la Crítica de la Economía Política", Capit.: El Método de la Economía Política. Ediciones Pasado y Presente, 3a. Edic., Córdoba, 1970.*
- *Cfr.: — H. Marcuse, "EL MARXISMO SOVIETICO", Alianza Editorial, Madrid, 1971, 3a. edic.*
- *H. Lefebvre, "LOGICA FORMAL-LOGICA DIALECTICA", Siglo XXI editores, 1era, edición, Madrid, 1970.*
- *J. V. Stalin, "Materialismo Dialéctico, Materialismo Histórico", Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú 1938.*

INFORMACIONES

CENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL

BOLETIN INFORMATIVO DEL CELATS

Después de un año de funcionamiento, el CELATS ha sentido la necesidad de establecer un vehículo de comunicación que, con cierta periodicidad, pudiera informar a las Instituciones a las cuales se vincula en función de sus programas, así como a los trabajadores sociales y a otros profesionales que incursionan en el campo de la acción social.

Muchas son las actividades que están siendo desarrolladas en el escenario del Trabajo Social en los diferentes países de América Latina. Sin embargo, éstas no son conocidas por la mayoría de los trabajadores sociales. El CELATS a través de su programación ejerce una serie de actividades en la región, al mismo tiempo que como organismo coordinador, recibe informaciones de un conjunto de trabajos que se desarrollan en el campo social. A falta de instrumentos hábiles, lo que ocurre es un proceso de incomunicación entre los grupos que conducen estos distintos proyectos, ocasionándose una pérdida de datos e informaciones que, recogidos podrían contribuir a una comprensión más global del esfuerzo colectivo que se desarrolla en América Latina en el campo profesional. Dentro de este contexto surge el "INFORMATIVO – CELATS" buscando la superación de este insatisfactorio proceso de comunicación.

El CELATS al crear este instrumento de información entre los grupos con los cuales se vincula, posibilita un conocimiento de sus planteos y actividades. El colectivo de trabajadores sociales al disponer de este conjunto de informaciones, estará en condiciones de comprender mejor la programación del CELATS y, al mismo tiempo, evaluar sus actividades para presentar críticas y sugerencias, contribuyendo de esta forma al cumplimiento cabal de los objetivos por los cuales se ha creado el Centro.

El INFORMATIVO-CELATS es un instrumento que permite reafirmar la concepción de que el CELATS no es sólo el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo, sino que está conformado por el conjunto de profesionales del continente.

Comité Ejecutivo CELATS

Juan Mojica Martínez - Director

Boris Alexis Lima - Coordinador Académico

Leila Lima Santos - Coordinadora Académica

Willi Erl - Asesor

CAPACITACION CONTINUADA

Después de haber desarrollado, en el año 1975, proyectos de Capacitación Continuada en República Dominicana, El Salvador, Honduras, Ecuador y Solivia, el CELATS, dando continuidad a este programa está apoyando, en el año en curso, proyectos en los siguientes países:

República Dominicana:

En este país se están desarrollando dos proyectos. El primero bajo la coordinación de los colegas Claribel Díaz, Caridad Brito, Dinorah Polanco de Sang, Olga Robira y Nurys Rosario de Marte, es un proyecto de profundización en continuidad al del año 75. Tiene como objetivo el "conocimiento de los diferentes elementos de la sociedad en general con una correspondiente confrontación con la formación social dominicana".

México:

En este país la Asociación Nacional Mexicana de Escuelas está coordinando un programa de capacitación de docentes desarrollado a partir de cuatro centros: Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Chihuahua. Su principal objetivo es la "búsqueda de respuestas adecuadas a la realidad nacional a través de la ubicación de los docentes en una práctica social comprometida".

El proyecto contempla el desarrollo de actividades regionales en las zonas correspondientes a los cuatro centros, bajo la responsabilidad de los siguientes colegas:

Zona 1 - Claribel Ribeiro; Zona 2- Ema Adame, Enedina y Juan Ramón Gonzáles. Zona 3 María Atilano; Zona 4 - María Luisa Herrasti.

Brasil:

El CELATS, a través de un viaje de su Director, Juan Mojica Martínez, a fines de mayo, empezó una serie de contactos junto a las Escuelas de Trabajo Social del Norte y Nordeste de Brasil, visualizando la posibilidad de realización de actividades de capacitación en esta región. Fueron contactados los siguientes lugares: Manaus, Betem, Sao Luiz Fortaleza, Natal, Joao Pessoa, Recife y Salvador. Los compañeros de dichos centros donde se ubica 1/5 de las Escuelas de Trabajo Social existentes en Brasil, se comprometieron a enviar proyectos en la línea de Continuada.

Honduras:

El proyecto de Honduras tiene por objetivo una capacitación que permita el análisis de la realidad hondureña el replanteamiento de la práctica profesional y el encuentro de un método que conduzca al desarrollo de un Trabajo Social transformador. Es coordinado por Angela del Carmen Maradiaga, Melba Reyes, Bessie de Morazán, Nora Midence de Martínez, Rosalpina Guevara de Rodríguez, Bethania Galo, Francisca Mejía Romero, bajo el auspicio de la Asociación de Trabajadores Sociales de Honduras.

Perú:

La Presidente de la Asociación Nacional de Asistentes Sociales del Perú Marta Arias y la Secretaria General, Angela Abad, han solicitado asesoramiento académico del CELATS para la implementación de un curso de capacitación para trabajadores sociales, de larga duración, desarrollando una línea de formación teórica y metodológica.

Igualmente se está articulando el desarrollo de actividades de capacitación con los trabajadores sociales ubicados en las Unidades de Instrucción bajo la coordinación de Estrella Picasso de García.

Reunión Preparatoria:

Para buscar una redefinición y rearticulación de los proyectos en base a la filosofía de la Capacitación Continuada y la unificación de los criterios de administración y evaluación de todos ellos, el CELATS realizará en la primera semana de julio, en Puerto Rico, la Reunión Preparatoria de Capacitación Continuada, en la cual participarán los responsables de los proyectos.

SEMINARIO INSTITUCIONAL

El CELATS está desarrollando desde el año pasado, una Investigación sobre "El Marco Institucional en el cual opera el Trabajador Social" a partir de Perú, Puerto Rico y Brasil.

La programación 75 preveía la realización de un Seminario, concebido por el equipo responsable de la Investigación Institucional como una reunión de Confrontación de los informes parciales de dicha Investigación. El retraso de la Investigación ha determinado una postergación del Seminario. En virtud de la no realización en la fecha prevista, el mismo fue cancelado por la agencia financiadora. Frente a tal situación, el Consejo Directivo del CELATS aprobó una reconsideración de los recursos financieros de la programación 75 objetivando la realización del evento, en Lima, del 12 al 23 de setiembre.

CELATS RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.

Después de haber obtenido la Persona Jurídica en el Perú, el CELATS concretó otro importante paso. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú acaba de reconocerlo como Organismo de Cooperación Técnica Internacional, mediante Resolución Directoral N° 0297 del 23 de abril de 1976. Con esto el CELATS supera una serie de limitaciones que tenía por no disponer hasta hoy de un estatuto legal y un reconocimiento por parte de las autoridades peruanas como Organismo Internacional.

POST-GRADO EN TRABAJO SOCIAL

A partir de octubre de 1975 el CELATS ha puesto atención especial al desarrollo de este programa. Con este fin se ha realizado una Reunión de Consulta, en Lima, a fines de enero y comienzos de febrero, con el objetivo de recoger y plantear las principales ideas sobre el Post Grado y delinear su concepción inicial. Por esto se ha escrito a diversos compañeros del continente solicitando sus sugerencias y opiniones acerca de la implementación del Post-Grado.

En la Reunión de Consulta participaron igualmente varios colegas que a través de un trabajo escrito postularon sus ideas y reflexiones al respecto. Posteriormente a la reunión, el Comité Ejecutivo, basado en las discusiones llevadas a cabo en la Reunión de Consulta, ha elaborado un documento síntesis publicado en el CUADERNO CELATS No 2.

El CELATS realizó en el período posterior a la reunión, varias conversaciones con la Universidad Católica de Lima buscando concretar la implementación del Post-Grado, en el menor tiempo posible. Frente a la imposibilidad de avanzar en este proceso con dicha Universidad, el Comité Ejecutivo se ha acercado a otras Instituciones: Universidad Central de Quito, Universidad Católica de Ecuador, Universidad Nacional de Costa Rica, la Confederación Universitaria Centro Americana y la Universidad Nacional de Honduras.

Después de analizados, en reciente reunión, los diversos elementos presentados por cada una de estas Instituciones, el Consejo Directivo del CELATS ha elegido como primera alternativa la Universidad Católica de Quito y como segunda alternativa la Región de América Central. En este momento el Comité Ejecutivo está tratando de concretar las negociaciones con la Universidad Católica de Quito, objetivando la implementación de un curso de nivelación, integrado al Post-Grado, a fines de año. Igualmente se está elaborando un proyecto de Plan de Estudios para ser discutido con dicha Universidad explicitando los requerimientos académicos necesarios para un futuro convenio.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL

En julio se realizará en Puerto Rico el Congreso Internacional de Escuelas de Servicio Social y el CELATS está intentando establecer allí un stand de material con el objetivo de posibilitar a los trabajadores sociales allí presentes y en especial a los compañeros trabajadores sociales del Tercer Mundo, elementos que les permita una comprensión de lo que es el Trabajo Social en América Latina.

La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS) a través de su presidenta, Beatriz de la Vega, tendrá una participación oficial en el Congreso exponiendo los principales delineamientos teóricos y metodológicos de la reconceptualización en América Latina. Con esto se objetiva igualmente montar una estrategia a partir de la cual el Trabajo Social latinoamericano pueda insertarse junto con los compañeros de Asia y Africa en una perspectiva de búsqueda de un perfil para el Trabajo Social en el Tercer Mundo.

PUBLICACIONES

La necesidad de un instrumento de apoyo más elaborado y, a la vez, un incentivo a las reflexiones y sistematizaciones sobre el replanteamiento del Trabajo Social, constituyen, entre otros, los motivos que llevarán a ALAESS y CELATS a publicar conjuntamente una Revista de Trabajo Social de carácter continental. La publicación se llamará "Acción Crítica", debiendo su primer número salir en el mes de julio de este año.

La revista "Acción Crítica" está abierta a los aportes de los compañeros de diferentes países que deberán dirigir al CELATS sus contribuciones.

Cuadernos:

El CELATS sigue publicando la serie "Cuadernos-CELATS" estando previsto para el presente año, un mínimo de 12 números. Hasta el momento han sido publicados el N° 1 "Trabajo Social en el Sector Obrero" y el N° 2 "Hacia la Definición de un Post-Grado de Trabajo Social en América Latina" El N° 3 sobre "La Investigación-Acción del Sector Campesino" se encuentra en fase de impresión.

Libros:

La línea de publicaciones del CELATS incluye la edición de libro: conjuntamente con la Editorial ECRO de Buenos Aires, bajo el título "Serie-CELATS". Actualmente se encuentran en impresión: "Trabajo Social con Campesinos", de Roberto Rodríguez, Jorge Valenzuela y Maritza Jiménez; y "La reconceptualización: Una búsqueda en América Latina", de Diego Palma.

Está planeada también la publicación de libros sobre Investigación Institucional, Investigación Obrera e Investigación Campesina.

Las Vice-Presidentas de ALAESS y demás miembros de la Directiva de ALAESS' han sido destacados como colaboradores en la distribución y venta del material del CELATS en sus respectivas regiones.

Además, estamos contando con la colaboración de colegas de diferentes países.